Históricas Digital

“X. Conclusión: grupos pre-romanos y pueblos modernos”

p. 271-336

Pedro Bosch-Gimpera

El poblamiento antiguo y la formación de los pueblos de España

Segunda edición conmemorativa

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

1995

430 p. + [XLVI]

Figuras

ISBN 968-36-4439-2

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2019

Disponible en:
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/001/poblamiento_formacion.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

D. R. © 2019, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

CAPITULO X

CONCLUSION: GRUPOS PRE-ROMANOS Y PUEBLOS MODERNOS

1. *La diversidad peninsular bajo el dominio germánico* [1]

El Imperio no termina jurídicamente con la invasión de los suevos, vándalos y alanos en 409. Termina, en realidad, cuando el Emperador de Bizancio Miguel Rangabé reconoce en 812 como legítimo soberano de Occidente a Carlomagno, coronado poco antes por el Papa. Pero durante este largo período de cuatro siglos, tantos como la romanización efectiva, se vive en una verdadera anarquía, que tampoco logrará acabar la imaginaria restauración de Carlomagno y que en España, hasta que se consolide el nuevo orden de las naciones medievales reconquistadoras, no empezará a tocar a su fin hasta el siglo XIII. Y aún hay mucho que hablar respecto a la normalidad alcanzada, entonces y después, así como de que se haya conseguido jamás llegar a una España estabilizada.

A través de todas esas convulsiones, no acabadas todavía, asistimos al revivir de los pueblos españoles, cuya evolución interrumpió el Imperio Romano, como luego el de los Austrias, impotente, lo mismo que el absolutismo moderno o la uniformidad administrativa y centralista, para fundir o para coordi-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/001/poblamiento_formacion.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

nar violenta o artificialmente lo que fué y sigue siendo tan abigarradamente diverso.

Después de la primera invasión y del dominio prolongado de los suevos, vándalos y alanos, como de la segunda disfrazada de operación de policía por encargo de Roma, de los visigodos, quedan establecidas acá y allá nuevas masas de población, esta vez germánica, y con dificultad se reconstituirá un mecanismo estatal que, en los tres siglos hasta la nueva invasión musulmana, apenas si se extenderá a toda España durante poco menos de un siglo. Primero quedarán fuera de él el reino de los suevos y los núcleos hispano-romanos del sur, una vez emigrados los vándalos a Africa, a la vez que los cántabros y vascones —hasta Wamba— permanecerán independientes de hecho del Estado visigodo, que no pasa entonces de ser una organización militar usurpadora de la autoridad imperial, a la que a menudo, todavía, se reconoce de derecho. Durante más de medio siglo (551-612) el sur y el sureste de España —el antiguo territorio tartesio— obedecerá a su "legítimo" dueño, el emperador romano de Oriente, obediencia cuyo último resto no desaparece hasta Suintila en 612. Después de terminado el dominio suevo en Galicia (585) en la conquista de Leovigildo y del aparente apogeo de la monarquía visigoda, consagrada por la iglesia española y tratando de consolidarse hereditariamente, sin acabarlo de conseguir, se produce la sublevación, en tiempo de Wamba (678-680), de los vascones y aun del conde, de origen bizantino, Paulo. Este intenta ser rey de los visigodos apoyándose en Cataluña y la Narbonense, dos territorios en que sobreviven núcleos étnicos emparentados y con personalidad propia y prefigurando la ulterior Marca Hispánica. En Galicia, bajo el dominio visigodo, alentaba un espíritu nacional, arraigado en las antiguas tradiciones y en la antigua personalidad indígena y céltica, que los suevos habían contribuído a cristalizar.[2]

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/001/poblamiento_formacion.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Para el poblamiento de España, con todo y la introducción de elementos nuevos por su raza, que integraron sobre todo la aristocracia militar, y que pudieron predominar en las ciudades en que se establecieron guarniciones, las invasiones germánicas no fueron de trascendencia excesiva. En proporción, representaban un número muy inferior al de la masa del país y a la larga se mezclaron con ésta, que predominó sobre todo en las clases populares. El derecho matrimonial del tiempo de los visigodos, en el que por fin hubo que abolirse la prohibición de matrimonios mixtos, es un signo claro de ello.

2. *La diversidad bajo el dominio de los musulmanes* [3]

Al romperse la aparente unidad visigoda, con la invasión árabe (712) provocada por los witizanos, como una ayuda forastera a una rebelión contra Rodrigo, reaparecen más vivos los núcleos indígenas en diferentes formas transitorias o permanentes, y de ellos partirá la nueva España medieval, como siempre que los pueblos españoles vuelven a encontrarse solos al quebrarse su superestructura.

Cuando Tárik venció al ejército de Rodrigo en la batalla de Guadibecca en la región de la laguna de la Janda (711), no terminó aún la monarquía visigoda. Los invasores no eran, de momento, sino auxiliares de los hijos de Witiza, que no reconocían a Rodrigo y que habrían de restablecer al rey "legítimo" Ákhila II, el cual, después de la expedición de Tárik a Córdoba y Toledo, quedó instalado en su trono de la capital visigoda, mientras su hermano Ardobasto se instalaba en Córdoba y se devolvía a los witizanos sus propiedades. Se esperaba que los árabes, con el botín obtenido como premio a su ayuda, se retirarían de nuevo a Africa. Pero se quedaron y siguieron la conquista de España por su cuenta, atraídos por su riqueza. Entre-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/001/poblamiento_formacion.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

tanto Rodrigo, que no parece haber muerto en Guadibecca, se había retirado con su ejército desorganizado, después de la defección de los witizanos, a Extremadura, tratando de rehacerlo en Mérida, pero, no pudiendo mantenerse, se replegó al norte de la sierra de Gata, a donde fué a perseguirlo Muza, el cual, llegado de Africa con nuevos contingentes (712), había tomado Mérida. La derrota definitiva de Rodrigo fué en Segoyuela, cerca de la sierra de Francia, y entonces se replegó nuevamente a la zona montañosa del norte de Portugal, en donde debió permanecer todavía algún tiempo hasta su muerte, hacia 717. Otros restos de su ejército se refugiaron en las montañas de Asturias, en donde, de momento, los sometieron los árabes. Allí uno de sus jefes, Pelayo, había de sublevarse en 718 y derrotar las huestes del emir Alcama en Covadonga (entre 721 y 725). Del reino de Ákhila II no había quedado nada, no conociéndose la suerte final del hijo de Witiza. Así, la ayuda a uno de los bandos visigodos por unos mercenarios forasteros poco dóciles, derivó a un dominio verdadero bajo un rey fantasma, del que pronto se prescindió. Los pueblos de España no vieron en ello sino un cambio de dominio y ello explica la facilidad de la infiltración del dominio musulmán, que desvió el curso de la Historia de España, en muchos sentidos, frustrando la unidad política preparada por el dominio romano y realizada aparentemente por el visigodo, pero por otra parte, constituyendo el revulsivo que había de dar lugar al resurgimiento y a la organización de los verdaderos pueblos españoles.

El dominio árabe escondió siempre, aun bajo el Califato, un hervidero de pueblos y de rebeliones, aparte de la diversidad de elementos étnicos: árabes (sobre todo sirios), bereberes, judíos y mozárabes. En un principio, bajo los primeros emires, quedaron muchos núcleos de independencia, no sólo en el norte, que duraron más o menos o que se frustraron, tanto hispano-romanos como mozárabes. Muchos de estos núcleos de

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/001/poblamiento_formacion.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

independencia se basaban en antiguos grupos indígenas. Así hay que considerar la personalidad del reino de Teodomiro, que se sostuvo hasta 754, dejando larga tradición en Murcia y en el sureste de España, y la de los núcleos mozárabes de Toledo y de Mérida, así como los grupos islamizados de Zaragoza, que en realidad eran indígenas. En estos últimos, sus gobernadores pronto prefirieron someterse a Carlomagno rebelándose contra Córdoba, aunque pronto Zaragoza se arrepintió de su rebelión, cerrando sus puertas al rey franco. También los walíes de Barcelona y de Pamplona participaron en la rebelión que llevó a Carlomagno a España (778). Antes, el gobernador berberisco de León, ya en 729, trató de librarse del yugo árabe con ayuda de su suegro el duque de Aquitania, Eudes.

En los núcleos mozárabes hay un eco de la persistencia de la tradición romano-visigoda, lo mismo que en los sueños de restauración, a merced de la influencia personal de Egilona, la viuda de Don Rodrigo, casada con el emir Abdelazis. Fracasaron como fracasó la instauración del condado de Andalucía a favor del vitizano Ardobasto, que es el primer personaje andaluz hasta Abderramán I. Pero, en las rebeliones de godos o hispanorromanos convertidos al islamismo, se trata a menudo de jefes de núcleos españoles indígenas que ven llegada una posibilidad de libertad, como en la rebelión de Omar-ben-Hafsún, oriundo de familia visigoda andaluza (en realidad española), hijo de un cristiano y él mismo convertido luego, que se mantuvo mucho tiempo independiente en la serranía de Ronda, al pie de Bobastro, a fines del siglo IX y a principios del X, no sometiéndose sus hijos a Abderramán III hasta 928. El mismo movimiento de rebeldía de los mozárabes de Córdoba en el siglo IX tiene este carácter.

En realidad el dominio musulmán en España no disfrutó de una sola época de paz estable ni de reconocimiento perfecto, y aun el Califato bajo Abderramán III o bajo Almanzor, en el

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/001/poblamiento_formacion.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

siglo x, cuando los Califas se consideraban soberanos de toda España y se habían reconocido vasallos suyos el conde de Barcelona y el mismo rey de León, tuvo que apoyarse en una férrea disciplina militar. Sólo entonces y por poco tiempo pudo considerarse que Córdoba dominaba efectivamente el Ebro y la "frontera superior". Allí, durante el siglo VIII, los gobernadores, muchas veces elementos indígenas musulmanizados, habían estado sometidos nominalmente, pero en la práctica se hallaban en perpetua rebelión y casi siempre en independencia de hecho. Hay que recordar a Elosain de Zaragoza (el que se sometió a Carlomagno) y a sus hijos, de los cuales Said, al huir de Zaragoza, se refugió en el Pallars, en casa de parientes cristianos, y luego se sostuvo en el sur de Cataluña independiente y llegó a dominar a Tortosa. También es preciso tener en cuenta a Suleimán de Barcelona y a su hijo Matruh. Pero muy especialmente a los Beni-Casi de Zaragoza, descendientes de godos renegados y aliados con Toledo, que formaron un poderío hereditario durante el siglo IX allí y en Lérida, sin contar con el moro Atauil de Huesca, que dominó la frontera y llegó a casar con una hija de Aznar, el primer Conde de Aragón.

Por otra parte, diseminados en el territorio musulmán, había varios señoríos cristianos independientes de hecho, respetados por tratados de paz con los musulmanes, tratados que seguían en vigor todavía en el siglo x, y alguno de esos señores no entendía el árabe. En 1025, el Rey de Sevilla encontró al noroeste de Vizeu, en Portugal, un grupo cuyos antecesores en el siglo VIII habían obtenido una de esas capitulaciones. Y en 1083 cayó prisionero del Cid un noble aragonés, García Aznar, independiente, quien en 1057 se vanagloriaba de la independencia que habían disfrutado todos sus abuelos, los cuales no habían obedecido ni a los Califas de Córdoba, ni a Almanzor, ni luego a los reyes aragoneses, "quia libertas nostra antiqua est".[4]

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/001/poblamiento_formacion.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Las invasiones y el dominio musulmán, con su indudable aportación de elementos nuevos y con las transformaciones y trasiegos de la población que impuso, no la desnaturalizó del todo ni aun en las zonas dominadas más persistentemente. En las grandes ciudades predominó al fin un mestizaje abigarrado de antiguos pobladores y de invasores; en el campo la población indígena debía quedar casi intacta, islamizada sólo de nombre. La sangre española llegó hasta las familias califales, que al fin eran más españolas que árabes. No hay que olvidar que pocas mujeres musulmanas debieron haber llegado a España y que, en las guerras, si morían masas de hombres, o eran luego pasados a cuchillo, las mujeres, reducidas a esclavitud, iban a poblar los haremes de los vencedores, e infiltraban la sangre española entre ellos. En las épocas de paz las uniones mixtas eran cosa corriente.

Igualmente entre los judíos, que formaban parte importante de la España musulmana, y que se mantuvieron como núcleos compactos hasta las persecuciones de fines de la Edad Media, se debieron producir grandes mezclas con la población del país. Ya debieron estar mezclados en la época visigoda en que se prohiben los matrimonios mixtos y se dictan duras penas para castigar el proselitismo religioso judío. A la larga, así como mucha sangre judía se infiltró entre las familias cristianas, incluso en la aristocracia y, a fines de la Edad Media, en todo el pueblo con las conversiones, entre los mismos que formaban la comunidad de religión israelita, ésta difícilmente conservaba la pureza racial. Para comprenderlo basta observar en Oriente las grandes masas de sefarditas procedentes de España, cuyo aspecto apenas difiere del de la población de Andalucía y entre los que a veces se buscan en vano rasgos fisionómicos típicamente judíos.

Todo esto explica que en el crisol de España no sólo se fundieran los pueblos, sino que las propias culturas forasteras sintiesen pronto la influencia del genio y de la tradición local.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/001/poblamiento_formacion.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Mucho en la cultura hispano-musulmana o en la hispano-hebraica acusa el contagio de lo español y su originalidad y productividad, que a menudo contrasta con las formas paralelas o con el pronto estancamiento de las culturas análogas en Oriente o en Africa. La cultura oriental de la península debe sin duda mucho al choque con los pueblos indígenas y a la tradición de la cultura española y fué impulsada por este choque.

3. *La constitución de nuevas agrupaciones*

No es extraño que, si en las regiones más próximas al centro de la autoridad musulmana persistían núcleos anteriores intactos y el dominio se rompía a menudo, en las extremas del norte se organizaran núcleos de rebeldía y de independencia que fueran el punto de partida de los reinos cristianos medievales, los que al constituirse volvieron a reproducir las antiguas comunidades étnicas y a seguir en su expansión y en sus agrupaciones las leyes geopolíticas de aquéllas.

a) *Asturias-León*.[5]—Antes de los ensayos frustrados de imperio de los reyes de León, cuando se constituyeron los nuevos centros y así que pueden organizarse, se basan en las antiguas comunidades étnicas.

Asturias —constituída en reino después de la rebelión del antiguo "spatharius" visigodo, Pelayo, en 718, contra los árabes a los cuales de momento había reconocido, y de la victoria de Covadonga (entre 721 y 725)—, así que se extiende por León (repoblada en 856 por Ordoño I y convertida en capital del reino por Ordoño III, a la muerte de Alfonso III, en 916) reproducirá el territorio de los antiguos astures.

Formado el reino por los restos del ejército visigodo en un territorio de población indígena poco destacada y rural, en todo su desarrollo se acentuará el carácter militar de sus elemen-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/001/poblamiento_formacion.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

tos activos, constituyendo una nobleza superpuesta al pueblo y separada de éste. Al engrandecerse y extender el territorio con Alfonso I (739-757), con Alfonso II (792-842), con Ramiro I (842-850), Ordoño I (850-866) y Alfonso III (866-910), creará ideales aristocráticos y aspiraciones de dominio, pretendiendo ser el continuador de la tradición visigoda y soñando siempre con reconstituir el antiguo reino. A pesar de algunas brillantes expediciones de aquellos reyes —algunas de ellas llegaron a las puertas de Córdoba—, poco es lo que se pudo hacer, sobre todo en el siglo x, en que el Califato desde Abderramán III acosó a los reyes de León teniéndolos a raya, a pesar de algunas campañas victoriosas que realizaron Ordoño II (910-924), Ramiro II (931-950) y Ramiro III (966-982). Bajo su sucesor Bermudo II llegó el ministro de Hixem II, Almanzor, hasta saquear León y Santiago, el gran centro religioso y cultural de aquellos reinos. No por ello los monarcas leoneses, que durante el siglo x tuvieron que reconocerse repetidas veces vasallos del Califato, dejaron de ornarse con el título de "emperador" desde Alfonso III, ornándolo de ampulosos calificativos (*Flavius, magnus basileus unctus*: Ramiro III).

Hasta el siglo xi las tierras bajas del valle del Duero y de sus afluentes son, propiamente, tierras de nadie y en su mayor parte despobladas, aunque, en momentos de expediciones afortunadas, pueda parecer que la frontera ha sido llevada al Duero y que se mantengan los territorios montañosos del norte de Portugal. En realidad las tierras del Duero eran cruzadas continuamente por los ejércitos leoneses o musulmanes y constituían su campo de batalla.

Pero el espíritu del reino de León deja un rastro profundo en la historia de España y habrá de ser heredado por todos los que ciñen su corona, que pretenderán imponer a España su dominio. El espíritu de la monarquía leonesa transformará la primitiva Castilla, así que sale de sus montes primitivos, y esta

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/001/poblamiento_formacion.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

transformación, fruto de la herencia céltica de las tierras del Duero combinada con la tradición militar de origen visigodo, tendrá su expresión en Alfonso VI, al unir las coronas y cuando, por poco tiempo, pudo pretender ser emperador efectivo si no de toda España, de buena parte de ella. El imperialismo castellano, luego, será propiamente la continuación del leonés y León quedará relegado a segundo término, recluído en sí mismo en las épocas de separación (siglo XII-XIII) y fundido luego definitivamente con Castilla.

b) *Galicia y Portugal*.[6]—Al lado de Asturias-León, reconquistada con la ayuda de los reyes leoneses y unida a ellos, Galicia forma una unidad distinta, que seguirá constituyendo aún después de la separación del nuevo condado y luego reino de Portugal y de la consolidación de su unión con León, de cuyo reino siempre se mantendrá destacado. En los dos territorios de Galicia y de Portugal reconocemos fácilmente, en Galicia, el de los antiguos galaicos, cuya personalidad se acentúa con su sumisión al reino suevo y con ella se diversifica todavía más respecto de los territorios dominados por los visigodos, a la vez que Portugal reproduce el territorio de los celto-lusitanos del occidente de la Península.

Pronto se acostumbró Galicia a la supremacía de los reyes asturianos-leoneses, que se apoyaron en el territorio gallego para sus primeras expediciones hacia los territorios musulmanes del occidente de la península y en los monasterios gallegos estuvo el primer hogar de la cultura de toda la España occidental hasta que, poco a poco, con la influencia mozárabe, que contribuyó también al desarrollo cultural gallego, florecieron los nuevos monasterios castellanos. Hasta Alfonso VII, en el siglo XII, hay, no obstante, un fermento muy fuerte de particularismo gallego, que obliga a constituirlo en reino separado, repetidas veces, en los repartos de las herencias reales, traduciéndose también en

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/001/poblamiento_formacion.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

rebeldías de la nobleza gallega contra los reyes de León. La gloria de Alfonso VII el Emperador, unida a la del arzobispo Gelmírez, su tutor y maestro, el gran impulsor de la cultura gallega y el organizador de las grandes peregrinaciones al sepulcro del Apóstol, sella la suerte de Galicia, que por un momento tuvo una gran influencia política en la corte de Alfonso. La cultura que florece al calor de las peregrinaciones y que convierte a Compostela en un centro internacional relacionado con todo el occidente de Europa, establece una solidaridad espiritual con Castilla-León, cuyo territorio atraviesan los peregrinos en su viaje a Santiago.

El predominio de los lusitanos en Portugal, en su base étnica, así como la mayor romanización y las relaciones con las tierras meridionales españolas, ofrece un factor de diferenciación respecto a Galicia, mientras las afinidades étnicas de parte de su población, la reconquista desde Galicia y la primitiva cultura cristiana de Portugal, formada en íntima conexión con la de aquélla, así como la originaria unidad lingüística, que sólo se diferencia dialectalmente andando la Edad Media, establecen multitud de lazos nunca desaparecidos entre Galicia y Portugal.

La diversidad se acentúa con la separación política. Galicia, con todo y mantener en los siglos XII-XIII su gran cultura independiente de la que Castilla es tributaria en muchos respectos, es poco a poco absorbida políticamente por Castilla y el contacto constante con ésta, con no borrar la personalidad gallega, la hace girar en la órbita castellana. Portugal, en cambio, con su independencia política y la formación de su imperio a fines de la Edad Media y en el Renacimiento, con su gran expansión marítima, afirma sus diferencias, imposibles de borrar con todo y las grandes relaciones culturales con Castilla y la efímera unión desde Felipe II a Felipe IV.

c) *La Castilla montañesa y el Estado castellano leonés.*— El primitivo Condado de Castilla salió de los antiguos cántabros

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/001/poblamiento_formacion.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

que ya anteriormente habían tratado de anexionarse la Bureba de los autrigones. Por un momento en rebeldía contra León, se apoya en Navarra, manteniéndose el carácter del núcleo montañés indígena.

En el poema de Fernán González se dice:

Entonce era Castyella un pequenno rryncon,
era de castellanos Montes d'Oca mojón,
e de la otra parte Fitero el Fondón—

lo que puede referirse a la Castilla primitiva del siglo IX.

Poco sabemos de esta Castilla primitiva, gobernadas sus comarcas por condes, dependientes de los reyes de Asturias y no sabemos si surgidos del mismo país, ni de qué tipo de población, si de la indígena o de los elementos militares de origen visigodo. En tiempo de Alfonso II, en 824, se pobló Brañosera, al sur de Reinosa y de Peña Labra, junto a la sierra de Brañosera, por Nuño Núñez; el conde Rodrigo en 860 puebla Amaya, bajo Ordoño I, y en su tiempo parecen haberse rebelado contra el rey de Asturias, Alfonso III, los habitantes de la región de las Asturias de Santillana, saqueándola el conde para reducirlos, primer indicio del espíritu particularista castellano frente a los reyes de Asturias.

El hijo de Rodrigo, Diego Rodríguez, en 882-883, defiende a Pancorbo contra el príncipe moro Almondir y en 884 funda y puebla Burgos por orden de Alfonso III.

A principios del siglo X se produce la rebelión de los condes castellanos Nuño Fernández, Almondar el Blanco y su hijo Diego Almondárez, con Fernando Ansúrez, que se niegan a acudir a la batalla de Valdejunquera y provocan con ello la derrota de Ordoño II (920), siendo ejecutados; pero los castellanos se emancipan de León, nombrando dos jueces, Laín Calvo y Nuño Rasura y rehusan acudir al tribunal de León que aplicaba

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/001/poblamiento_formacion.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

el derecho visigodo del Fuero Juzgo, rigiéndose ellos por las costumbres no escritas hispánicas y germánicas, suplantadas por aquel código y producto de la nueva sociedad de los siglos IX y X. Esto representa, en opinión de Menéndez Pidal,[7] el contraste entre las tradiciones monárquicas de origen visigodo y el espíritu de libertad de la nobleza castellana; en realidad en ello apunta el espíritu particularista del nuevo pueblo, al que se han adaptado plenamente sus regentes, pueblo que se apoya en una base étnica primitiva distinta de la de Asturias-León.

El conde Fernán González (923-975), hijo de Gonzalo Fernández, lo es de Burgos en 923 (bajo Ordoño II de León) y en 931, bajo Ramiro II, de Castilla y Alava. Se rebela contra Ramiro II de León, en 940, sostenido por los castellanos, que no reconocen al conde leonés nombrado por el rey, unifica a Castilla en 950 y hace hereditario el condado, comenzando entonces la expansión de Castilla; pero siguiendo la enemistad con León y relacionándose con Navarra.

Así se crea Castilla como un pueblo distinto y con fuerte personalidad particularista, distinta de la de León. De la relación con Navarra y de la intervención en los asuntos leoneses, cuando, unidas Castilla y Navarra bajo Sancho el Mayor de la última, éste intenta su dominio de buena parte de la España cristiana, así como de la expansión hacia el valle del Duero, con lo que predominan los núcleos celtizados de sus territorios, sale una Castilla nueva en espíritu, que, al unirse a León con Fernando I, el hijo de Sancho el Mayor que fué el primer rey de Castilla, pierde el antiguo carácter de pueblo encerrado en las montañas, para tener las llanuras de la Meseta como principal territorio y compenetrarse con los ideales leoneses. Con Fernando I todavía, el espíritu director gira en torno de Castilla; pero aún la unión no se halla consolidada y esto se expresa de nuevo en la división de los reinos a la muerte de aquel rey. Cuando vuelven a unirse con Alfonso VI, que se ha adaptado

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/001/poblamiento_formacion.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

al espíritu de León, Castilla queda ofuscada y, en adelante, aunque siga hablándose de Castilla y ésta con el tiempo se convierta de nombre en el país hegemónico, se trata de una Castilla que continúa la herencia leonesa, que ha pesado definitivamente sobre ella. El fenómeno no dejó de producir reacciones en los viejos castellanos y la última supervivencia de su espíritu particularista encarna en el Cid, con su enemistad contra Alfonso VI y con su política propia. El Cid, tomado como símbolo de la Castilla hegemónica y de su acción imperial aglutinadora de todas las tierras españolas, nos parece que debe ser interpretado como todo lo contrario: es, en realidad, la protesta contra la absorción leonesa y, ante ella, se desprende del Estado leonés y obra por cuenta propia, sintiéndose sólo unido sentimentalmente a su vieja patria castellana y no conservando para Alfonso sino una romántica lealtad caballeresca. Al no ser nunca apreciada ni aprovechada por el rey, tipo de militar violento sin verdadero sentido político,[8] queda consagrada la dirección divergente y personal de las empresas políticas levantinas del Cid, que, de triunfar, pudieron desviar el curso de la historia de España.

El carácter general de la población, tanto en Castilla como en León, no se desnaturaliza con el despoblamiento de las tierras llanas del Duero en los primeros tiempos de la Reconquista, en que fueron la zona fronteriza entre cristianos y musulmanes. En su repoblación debieron intervenir muchos de sus antiguos pobladores refugiados en las montañas de la zona libre y que en ellas no debieron acabar nunca de arraigar permanentemente. Con todo, en la línea del Duero se produjo, al repoblarse, un verdadero trasiego de población, habiéndose establecido allí también grandes masas de mozárabes procedentes de territorios más meridionales. Al avanzar el tiempo, en la Edad Media, las zonas centrales, y sobre todo las ciudades, fueron teniendo una población más mezclada, procedente de

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/001/poblamiento_formacion.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

todas las regiones de los dominios de los reyes castellano-leoneses. Y es preciso también consignar la emigración hacia el sur de gentes de las zonas montañosas o costeras, a medida que el centro de gravedad del reino se desplazaba en aquella dirección. Un indicio de ello lo tenemos en las poblaciones que llevan el nombre de "vascos". También la trashumancia de los ganaderos pudo matizar los territorios centrales y aun los de más al sur.

Partiendo del Duero y probablemente de la herencia céltica, reforzada con sangre visigoda o interpretando a su modo las tradiciones romanas, el nuevo Estado Castilla-León, a partir de Alfonso VI, trastorna los destinos españoles, constituyendo la meseta en el centro de la Reconquistada y desbordando hacia Andalucía. Entonces impide que la reconquista del Levante se extienda por el sur, como intentaron repetidas veces los catalanes.

Antes de ello el episodio del Cid, desterrado por Alfonso VI, repetía las aventuras de los núcleos célticos orientales apoyándose en los macizos celtibéricos y tratando de hacer una política orientada al valle del Ebro y a Zaragoza y desbordando hacia la llanura valenciana. Con todo, como ya hemos apuntado, la aventura del Cid en Levante difícilmente puede considerarse, como suele hacerse, como una expansión de la propia Castilla. Es una hazaña personal del héroe castellano perseguido por la enemistad de su rey. Obró por su cuenta, al servicio a veces del rey moro de Zaragoza y se ofreció al conde de Barcelona Berenguer Ramón el Fratricida, que no supo comprender la ventaja que hubiera tenido para su política contar con la ayuda del Campeador. En Valencia gobernó el Cid como soberano independiente y como tal trató de oponerse al avance almorávide. De consolidarse su dominio allí, en donde se había aclimatado, el Cid se hubiera convertido en un levantino y ya, en sus últimos años, comenzó a orientar su política en la ór-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/001/poblamiento_formacion.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

bita de los reinos cristianos orientales: a sus hijas las casó con príncipes de ellos, con Ramiro, infante de Navarra, señor de tierras aragonesas, la primera llamada Cristina; con el conde de Barcelona Ramón Berenguer III, la segunda llamada María. El Estado valenciano hubiera ido a parar a una de ellas y por lo tanto se habría incorporado, ya a principios del siglo XII, a Aragón o a Cataluña. De hecho, muerto el Cid, cuando Jimena se defendía de los almorávides, parece haber recibido ayuda de Ramón Berenguer III, quien por un momento pudo considerarse dueño de la ciudad,[9] más de un siglo antes de la conquista de Jaime I, en 1238.

La expansión de Castilla y León hacia el sur, dominando todo el centro de España y penetrando en Andalucía, que transformará y "castellanizará" hasta cierto punto, parece seguir las leyes de la herencia céltica y alcanzar lo que ésta no logró, o sea la conquista definitiva de las tierras tartesias.

En este proceso, después de interferencias con los reinos orientales y de conflictos con ellos, se llegará a un nuevo equilibrio durante algún tiempo, en que, bajo el dominio almorávide, la suerte de los territorios meridionales volvía a quedar indecisa. Efectivamente, la invasión almorávide vino a detener el avance castellano-leonés en los últimos veintitrés años del reinado de Alfonso VI y a poner un dique a su expansión. También quedó detenida la de Cataluña; pero, en el primer tercio del siglo XII, durante el reinado de Urraca y la menor edad de Alfonso VII en Castilla-León, surgió la nueva y efímera potencia aragonesa con Alfonso el Batallador que parecía reclamar, para Aragón, la continuación de la política de reconquista levantina, mientras Cataluña, después de los golpes sufridos por Ramón Berenguer III asestados por los almorávides, se veía imposibilitada de seguir su marcha hacia el sur y se distraía en la política ultrapirenaica.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/001/poblamiento_formacion.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

La política de Alfonso el Batallador, con sus intervenciones en Castilla apoyadas en su matrimonio con Urraca, durante la menor edad de Alfonso VII parecían anunciar una posible hegemonía aragonesa. Pero la oposición de los castellanos y su muerte la hacen fracasar y, por el contrario, Alfonso VII pretende intervenir en la sucesión del Batallador; pero es rechazado por los aragoneses que han elegido rey a Ramiro II y que se apoyan en Cataluña, terminando el conflicto con el reconocimiento del vasallaje castellano sobre Zaragoza por Ramón Berenguer IV, casado con Petronila, la hija de Ramiro II, que da a Alfonso derecho a proclamarse Emperador de España. Las disputas sobre la respectiva extensión de Cataluña-Aragón y de Castilla en la reconquista futura son resueltas por el tratado de Tudilén (1151), que reconoce el derecho al sureste de España a Castilla y limita el de Cataluña-Aragón a Valencia.

Alfonso VII hace su expedición a Almería y conquista, aunque de manera efímera, la ciudad (1147-1157). Ha quebrantado nuevamente el poder almorávide y, paralelamente, ha comenzado la reconquista del alto valle del Guadalquivir y de las tierras altas andaluzas avanzando en Extremadura. Mientras, progresaba la reconquista de Portugal (Santarem y Lisboa: 1147) y la de Cataluña (Tortosa: 1148 y Lérida: 1149), siguiendo Caspe, y el Bajo Aragón (1169), Albarracín y Teruel (1171), con correrías por el reino de Valencia, bajo Alfonso II de Aragón. En Castilla, Alfonso VIII reconquista Cuenca (1177), pero es detenido por el nuevo poderío musulmán de los almohades, cuyo peligro conjura la victoria de Las Navas de Tolosa (1212), ayudado por León (que entonces se hallaba de nuevo separado de Castilla), Portugal, Navarra y Aragón-Cataluña.

Con el siglo XIII parece que va a terminar la reconquista con los avances de San Fernando en Andalucía (Sevilla: 1248), de Portugal en el Algarbe y de Jaime I el Conquistador con

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/001/poblamiento_formacion.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

la conquista de Baleares y de Valencia. San Fernando incorpora también a Castilla Murcia, que pone en peligro bajo Alfonso X una sublevación, sofocada por cuenta de aquél por Jaime el Conquistador de Cataluña. Alfonso X redondea algo la reconquista andaluza con la toma de Cádiz, Sanlúcar y Niebla (1261). Sancho IV hace lo propio con la de Tarifa (1292).

En realidad se paraliza entonces la reconquista castellana hasta la guerra de Granada de los reyes Católicos, en parte por las intervenciones de nuevos contingentes africanos (los merinitas), consiguiéndose sólo la toma de Gibraltar (1309, bajo Fernando IV), de Algeciras (1340, bajo Alfonso XI) y de Antequera (1410, por Fernando, el futuro rey de Aragón, cuando era regente de Castilla en la menor edad de Juan II). En buena parte la reconquista fué también detenida por las discordias dinásticas y civiles castellanas (Infantes de la Cerda, Pedro II contra Enrique de Trastamara, banderías del tiempo de Juan II, luchas civiles del reinado de Enrique IV). Sólo hubo entonces pequeñas escaramuzas de frontera y efímeras sumisiones del reino de Granada, cuyo rey envía su representación a las Cortes de Castilla.[10] Por fin la guerra de Granada, de los reyes Católicos, pone fin a la reconquista con la toma de la ciudad en 1492. Castilla, entre tanto, había comenzado también su expansión marítima con la conquista de Canarias por el francés Juan de Béthencourt en 1403, bajo Enrique III, y Portugal había iniciado sus descubrimientos y comenzado a formar su imperio colonial.

Paralelamente a la Reconquista se organiza el Estado castellano. Este hereda el espíritu y las leyes de evolución del viejo reino de León, que marcan de manera indeleble su carácter, manteniéndolo dentro del tipo de un Estado militar y autoritario, en el que pesa la tradición céltica y visigoda. Ya en su origen, la nobleza, derivada de la visigoda, con su espíritu turbulento, se halla de continuo en lucha con el rey que trata de forti-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/001/poblamiento_formacion.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

ficar su autoridad, fuerte y que se impone cuando los monarcas son grandes personalidades, naufragando en la anarquía de las banderías nobiliarias cuando el rey es inepto o débil. El Estado se debatirá constantemente entre los dos escollos de la anarquía aristocrática, con las consiguientes luchas civiles, a la que se incorporaron los altos dignatarios de la Iglesia, mezclados constantemente en las luchas políticas, y del despotismo real. La virulencia de estas luchas dificultarán la organización estable de las instituciones estatales y serán el precedente y la raíz de muchas convulsiones modernas.

Reforzará el espíritu de la monarquía la nueva influencia que, a partir del siglo XI se hará sentir constantemente: la francesa de los monjes de Cluny, altamente beneficiosa en el aspecto cultural, pero que contribuirá a dar a la Reconquista el espíritu de cruzada que no había tenido antes y que difícilmente logrará infiltrar en el pueblo. Con ella se manifiesta también, además, la de la política de amistad y entronques dinásticos con la monarquía francesa. La monarquía castellana robustecida por la guerra y en lucha constante para afirmar su autoridad contra feudatarios y poderes extranjeros, más tarde, en la evolución democrática mantendrá siempre dentro de ciertos límites las instituciones populares y velará celosa por la autoridad real. En Castilla, la evolución política de su monarquía ofrece grandes semejanzas con la francesa —a diferencia de las monarquías de los reinos levantinos— y cuando comenzará a crearse una democracia, difícilmente pasará ésta de ser una democracia municipal, surgida del fondo común a todos los pueblos españoles, de profunda raíz democrática; pero no llegará a alcanzar grandes vuelos la política de las instituciones estables. Con haber sido las cortes de León y Castilla las primeras de Europa, pues comenzaron a principio del siglo XI, no llegarán nunca al pleno desarrollo, tanto por quedar a menudo al arbitrio del rey las ciudades que se convocaban a ellas y

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/001/poblamiento_formacion.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

faltar las ciudades de Galicia a las que representaban las castellanas, como por anteponer la votación del subsidio a las peticiones, lo que frustraba a menudo su intervención en la vida del Estado. Sólo bajo reyes débiles se atreverán a oponerse a la vigencia de códigos o de leyes reales no consentidos por ellas o a proclamar que las cartas reales contrarias a la costumbre y al derecho habían de ser consideradas como nulas e inválidas y que las leyes y ordenanzas no habían de ser anuladas sino en Cortes, como se dispuso en las de Briviesca de 1387; pero, ya a mediados del siglo XV, habrán de claudicar ante el poder real nuevamente fortificado, como las Cortes de Olmedo que, en 1445, admiten que el rey, vicario de Dios, puede revocar las leyes de su "ciencia cierta, proprio motu y poderío absoluto". Por ello el desarrollo democrático castellano no llegó a cristalizar nunca en la formación de instituciones ejecutivas independientes de la voluntad real, como en Aragón o en Cataluña y menos a crear una teoría política y cuando se intentó en la lucha de las Comunidades, al tratar de oponerse al despotismo de Carlos V y de sus ministros flamencos, era ya tarde y el absolutismo fué consolidado definitivamente al ser las Comunidades ahogadas en sangre. Cierto que el espíritu democrático del pueblo castellano intentará expresarse en los teólogos de los siglos XVI y XVII, pero no se llegará tampoco a una doctrina democrática pura y sólo se intentará limitar el absolutismo con la ley y proclamar que el rey no debe obrar según su capricho, sino atenerse a ella. Pero ante el rey injusto no queda sino el recurso de la muerte del tirano, y por mucho que el rey reciba su autoridad de la "República", lo que implica la doctrina de la soberanía popular escolástica, queda muy dudoso lo que sea concretamente la "República" y, ante la autoridad real omnímoda, no hay defensa de ninguna clase. En realidad, en la tradición castellana no se había pasado de lo que Cánovas invocaba para no admitir la elección de rey: considerando la monarquía ante-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/001/poblamiento_formacion.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

rior a las representacion nacional, con la que se deseaba que aquél contase, en realidad, su consenso era sólo una colaboración conveniente, útil e imprescindible, un freno al despotismo, pero no el ejercicio de derechos soberanos. En Castilla las libertades habían sido sancionadas por el rey como un "privilegio".[11]

Después de la época de prolongada anarquía del siglo xv no será difícil a los Reyes Católicos aprovechar el ansia general de paz y de orden interior para reorganizar el Estado en torno suyo, afirmando su autoridad legislativa en las Cortes de Toledo (1480), nombrando corregidores que limitan la autonomía municipal y reorganizando el Consejo Real, que se convierte en el eje de la administración y en el órgano del gobierno de los reyes y se generaliza a todos los reinos y aún al Imperio de Indias, después de la unión de las Coronas y del Descubrimiento; pero reducido a funciones administrativas y sujeto siempre al rey y aún formado predominantemente por letrados, en sustitución de los antiguos "hombres buenos".

Este proceso histórico-político tiene por consecuencia constituir un pueblo con clases sociales fuertemente diferenciadas, a gran distancia la nobleza del pueblo que constituye la masa agrícola, que le sirve de base, con escasa población artesana o comerciante, durante mucho tiempo de origen morisco o judío, con escasa clase media y, cuando ésta se forma, encuadrándose en la burocracia del Estado o en las profesiones liberales, aspira a incorporarse a las clases hidalgas y adquiere su mentalidad — incorporándose y sirviendo de instrumento a la "superestructura". A consecuencia de las luchas de la Edad Media se busca la prosperidad en las empresas guerreras y se descuida el desarrollo económico interior, considerando el trabajo manual como cosa propia de villanos, dificultando la formación de una sana economía. Cuando se repite que la España medieval fué un país casi exclusivamente agrícola y ganadero, esta afirmación es válida para Castilla y las tierras interiores,

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/001/poblamiento_formacion.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

no naturalmente para Andalucía o para las tierras levantinas, pero por el predominio político de Castilla, luego, se perpetuará el desequilibrio y se dificultará, modernamente, la incorporación de España a las corrientes económicas del mundo. El descubrimiento de América y la organización del Imperio no hicieron sino agravar el mal, por la necesidad de absorber los recursos que los países coloniales proporcionaban en los gastos de las guerras de los siglos XVI y XVII y por la especial organización del comercio con América por parte del Estado que derivó en buena parte a Flandes. La colonización americana, al distraer masas importantes de la población española en la empresa —masas que quedaron en su mayor parte en los nuevos países—, no canalizó hacia el exterior un sobrante de población, sino que contribuyó a despoblar y a mantener el empobrecimiento de la economía interior de España. El carácter de la evolución castellana se reflejó también en la colonización, manteniendo en ella el carácter señorial y acentuando el agrícola y minero, en perjuicio del industrial y mercantil.

Asimismo, la organización del Imperio sigue la trayectoria de la evolución política de Castilla, agravada por las corrientes absolutistas de la época —que tendían a las grandes monarquías absolutas— y por el carácter extranjero de la dinastía. El Imperio se organizó a base de reinos distintos y de las administraciones virreinales, que eran una prolongación de la organización castellana, mantenidos en cohesión por los Consejos sometidos en todo a la autoridad y a la vigilancia del rey y, en la evolución política de los nuevos países, sólo pudo florecer la institución municipal, como organismo de gobierno popular, en lo que se expresó la vieja tendencia democrática española, que, en Castilla sólo había conseguido arraigar en la democracia municipal.

d) *Vascos y navarros*.[12]—Los vascos montañeses reproducen el estado de cosas primitivo y se mantienen prácticamente independientes, aún bajo la soberanía nominal de los reyes de

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/001/poblamiento_formacion.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Castilla, considerados no como dueños hereditarios del país, sino como señores elegidos libremente por ellos, viviendo totalmente al margen de la vida castellana. Navarra, formada en el valle de los "navarri" y originariamente en conexión con el alto valle del Aragón, origen del condado del mismo nombre, luego reino, al separarse definitivamente, sigue el camino de los celtas suessiones en la aventura de Sancho el Mayor y, luego, el de los vascones al extenderse desde Pamplona en dirección al Ebro, por territorios originariamente no vascos.

El dominio romano no había hecho sino ocupar las tierras bajas de Navarra, estableciendo destacamentos militares en Pamplona (que lleva el nombre de Pompeyo, junto con el indígena de Iruña) y acaso en los puertos vascos. Desaparecido el dominio romano, en la época visigoda, los vascos fueron independientes casi siempre, situados entre ellos y los francos y defendiéndose de ambos. Requiario atacó la Vasconia en 581, Leovigildo en 581 fundó Victoriacum (Vitoria, en Álava) y dejó allí destacamentos militares para vigilar a los montañeses de Euzcadi. El rey franco Chilperico (562-584), luchó con ellos y se atribuyen victorias al conde de Burdeos Galactorio; hacia 587 los vascones penetraron en Aquitania, de la que gran parte recibió desde entonces el nombre de Guasconia (Vasconia) del que deriva el actual de Gascuña, llegando al Garona. El rey visigodo Suintila, en 623, vuelve a luchar contra ellos, que mantienen su independencia, y lo mismo hace Recaredo. Teodorico consigue hacerlos tributarios en 601-602, luchan de nuevo con los reyes francos en tiempo de Dagoberto (636-637) y después de la misión de San Amando en 670, que los halla todavía paganos, en 675, Wamba vuelve a guerrear con los vascos, organizando el ducado de Cantabria que los incluye y, cuando en 711 los árabes desembarcaron en el sur de España, Rodrigo se hallaba sitiando a Pamplona.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/001/poblamiento_formacion.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Los musulmanes apenas rozaron su territorio, ocupando temporalmente a Pamplona y cruzando el territorio vasco en la expedición a Francia de Abderramán el Gafequi que terminó con la batalla de Poitiers (732) o en campañas hacia el alto valle del Ebro. En 778, Carlomagno realizó su expedición, que debía asegurarle la sumisión del valle del Ebro, en combinación con los walíes musulmanes de Barcelona y Zaragoza y aliado con los vascos. Fracasó en la ocupación de Zaragoza, que le cerró sus puertas, temerosa de la venganza de Abderramán I, y a la noticia de una sublevación de los sajones emprendió la retirada por el camino de Roncesvalles. Al pasar por Pamplona se apoderó por sorpresa de sus murallas y se llevó cuantioso botín y, en rehenes, al walí de Barcelona, Suleimán. Los hijos de éste parecen haber concluído una alianza con los vascos y los guerreros euskeldunes esperaron al ejército imperial en las gargantas de Roncesvalles, aniquilando su retaguardia. Más tarde, cuando ya había organizado la Marca Hispánica en Cataluña, sus guerreros volvieron a intentar expediciones por el occidente del Pirineo y se cita una toma de Tudela del 802 y una expedición de los condes Eblo y Aznar a Pamplona en 824 u 825. Probablemente la ciudad se hallaba entonces en poder de los musulmanes. No sabemos hasta qué punto esta expedición representó un verdadero dominio franco.

Pero, en todo caso, en el transcurso del siglo IX los vascos de Navarra consiguieron organizarse independientemente, guiados por Iñigo Arista, que se supone originario del otro lado del Pirineo, del condado de Bigorra, tierra de población pirenaica, afín a la de los vascos y aquel jefe es el primer rey de Navarra.

En los tiempos que siguen a Roncesvalles parecen haberse organizado también los vascos de las demás regiones de Euzcadi y se conoce el nombre del Jaun Zuria, el primer señor de Vizcaya. Por entonces los vascos de los valles montañeses estaban organizados en comunidades de familias residentes en ellos.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/001/poblamiento_formacion.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Probablemente ya se gobernaban mediante juntas elegidas por las comunidades que, en caso de peligro confiaba la defensa a un jefe que los llevaba a campaña. Esta organización debió ser común a todos los pueblos pirenaicos y subsistió secularmente en el país vasco, perdurando en el valle pirenaico catalán de Andorra, con su curiosa organización republicana independiente combinada con el co-principado del prefecto de los Pirineos Orientales (sucesor del rey de Francia) y del obispo de la Seo de Urgel. Las juntas de los valles se reunieron luego en junta general junto al árbol de Guernica, constituyendo una especie de poder legislativo, eligiendo allí unos encargados de gobernar en los períodos intermedios de las reuniones de la Junta. Eran considerados como mandatarios sin otro poder que el delegado por la comunidad, lo que expresaba la salutación que les dirigían los mandatarios de los valles: "Os saludamos, señores; señores, os saludamos. Todos somos igualmente criaturas de Dios, vosotros y nosotros también; os saludamos, señores, aquí nos tenéis" ("Agur, jaunak", etc.). Esta es la organización indígena vasca, con sus juntas de valle, representantes de las familias (el voto fogueral) que con los de las ciudades poco a poco, federativamente, constituyen Estados en Álava, Vizcaya, Guipúzcoa, Laburdi y Zuberoa —las dos últimas regiones hoy forman el país vasco-francés. La confederación de todos ellos se reunía en Guernica, aunque cada región se seguía considerando independiente y soberana, hasta cuando reconocía el señorío de reyes forasteros como el de Castilla. Se concertaban tratados entre las regiones y las Juntas de Vizcaya y Guipúzcoa los hicieron con Inglaterra en 1351 (Vizcaya, Guipúzcoa e Inglaterra) y en 1482 (Guipúzcoa e Inglaterra), así como con los reyes de Castilla.

Estos pronto trataron de incorporar el país vasco a su corona, lo que habían intentado ya los antiguos reyes asturianos y leoneses; pero aunque pudo haber sumisiones temporales,

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/001/poblamiento_formacion.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

los vascos quedaron, de hecho, independientes. Fortificada la monarquía navarra por los sucesores de Iñigo Arista, cuando reinó allí Sancho el Mayor todas las tierras vascas reconocieron su supremacía y aquel rey se lanzó a su aventura imperial dominando además de Aragón, Sobrarbe, Ribagorza y Pallars, en el Pirineo, la Rioja, Nájera y la Bureva, que Castilla ha considerado siempre suyas y que Sancho incorporó a Navarra, manteniéndolas unidas a ella en el reparto de sus reinos, al separar Navarra de Castilla que él erigió en reino para su hijo Fernando I. En los tiempos que siguieron a su muerte, los vascos, descontentos acaso de Navarra que intentaría dominarlos, buscaron el apoyo de Castilla y poco a poco las regiones vascas reconocieron como señor libremente elegido al rey castellano. Ya Alfonso VI fué reconocido como tal por Álava, Vizcaya y Guipúzcoa y, más tarde se conocen pactos con los términos expresos de tales reconocimientos, como el de los guipuzcoanos con Alfonso VIII de 1200 y el de los alaveses con Alfonso XI en 1332, en que los vascos conceden voluntariamente el señorío de sus tierras al rey de Castilla con la obligación por parte de éste de respetar las tradiciones, leyes y costumbres de dichas regiones. Así quedó unido el país vasco a Castilla, por un vínculo de tipo especial, que les permitía seguirse considerando independientes y conservar intacta su personalidad. La base étnica pirenaica, no desnaturalizada nunca, siguió absorviendo todos los elementos forasteros infiltrados allí. La persistencia de la lengua euskérica y su diferencia fundamental respecto a las románicas de los territorios vecinos, la persistencia de la organización nativa a través de los siglos, con la situación geográfica alejada de los centros políticos castellanos que, durante mucho tiempo, no encontraron motivos serios de intervención, ni económica ni política, facilitó la conservación y la fortificación de aquella personalidad.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/001/poblamiento_formacion.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Esta siguió manteniéndose, a través de la intervención en las empresas castellanas, para las que los vascos fueron preciosos auxiliares por el desarrollo de su navegación y de su comercio, tanto a fines de la Edad Media, cuando Castilla comienza a relacionarse con el mundo europeo en más vasta escala, como en las empresas americanas de los siglos XVI y XVII.

Entre tanto, Navarra seguía una trayectoria distinta. Reducida a sus límites estrictos bajo los sucesores de Sancho el Mayor, unida luego con Aragón hasta la muerte de Alfonso el Batallador, separada de nuevo entonces, se aleja en espíritu de sus hermanos vascos y se orienta hacia el Ebro y la reconquista peninsular. Sancho el Fuerte contribuyó a la victoria de las Navas. Hubo discordias con Guipúzcoa, guerras con Castilla y alianzas con Aragón. Al morir Sancho VII el Fuerte, sin hijos, en 1234, pasó la corona a Teobaldo de Champaña, iniciándose las dinastías francesas que gobernaron el reino hasta 1425 en que sucedió al último de sus reyes Blanca, casada con el príncipe de Viana, hijo del que había de ser Juan II de Aragón. A pesar de la influencia francesa y de que los reyes de estas dinastías intervinieron activamente en la política europea y en la española, fué poco lo que desnaturalizaron a Navarra. La dinastía aragonesa —o mejor dicho castellana, puesto que Juan II era un Trastamara—, dió lugar a sangrientas luchas con las desavenencias de Carlos de Viana con su padre y con la agravación de las banderías navarras de beamonteses y agramonteses y vuelta de nuevo Navarra a poder de príncipes franceses fué finalmente conquistada por Fernando el Católico en 1512. Con todo quedó intacta la constitución peculiar del reino. De los siglos de la Edad Media resultó, sin embargo, un efectivo distanciamiento de Navarra —en donde la lengua vasca había retrocedido, quedando viva sólo en su parte montañosa septentrional— respecto a las demás regiones de Euzcadi.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/001/poblamiento_formacion.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

El carácter y la organizacion propia continuaron tanto en Navarra como en el resto del país vasco a través de los siglos modernos y, entonces, los vascos produjeron eminentes figuras de colonizadores y navegantes (El Cano), lo mismo que hombres de ciencia como el Padre Francisco de Vitoria, creador del derecho internacional y defensor de los derechos de los indios, que en su doctrina política afirma los principios democráticos de la soberanía popular, de la que el rey es sólo un mandatario al que "no se transfiere la potestad, sino la autoridad", no pudiendo la comunidad "abdicar totalmente de ese poder" y debiendo la república gobernarse a sí misma mediante los magistrados y legisladores por ella elegidos, principios en los que alienta el viejo espíritu de libertad vasca. Luego, en el siglo XVIII, el país vasco tiene una nueva época de prosperidad y de cultura, que encarna en las Sociedades de Amigos del país —los famosos "caballeritos de Azcoitia"—, que se dedican al estudio de la economía política, a mejorar el régimen de la producción y a estudios científicos de todas clases, contribuyendo al despertar de España en aquel siglo, en el que destacan vascos ilustres en la política, la administración y las letras.

Los intentos de Godoy de cercenar las libertades vascas no logran mayor éxito y continúa su organización autónoma hasta 1839, en que, después de la guerra carlista —a la que los vascos y los navarros fueron atraídos por las declaraciones fueristas del Pretendiente, aunque la mayor parte de las ciudades figuraron en el lado liberal— fué prácticamente abrogada, tanto en Navarra como en el resto de Euzkadi, completándose la obra centralizadora bajo la Restauración.

e) *Aragón.*[13]—El primitivo reino de Aragón, pirenaico, tiende a Navarra o a la relación con los demás núcleos pirenaicos de Sobrarbe, Ribagorza, Pallars y aún Urgel, antes de que la reconquista de Huesca le abra el camino del Ebro. Entonces transforma su carácter, después de dominar la "frontera supe-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/001/poblamiento_formacion.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

rior" y de absorber los dos núcleos musulmanes de Huesca y Zaragoza —en realidad la supervivencia de los ilergetas occidentales y de los edetanos—, tratando de continuar su expansión hacia Lérida, originariamente afín con Huesca, pero surge en este intento el conflicto con Cataluña, resuelto por fin con la unión de las dinastías, después de las conquistas y correrías peninsulares de Alfonso el Batallador.

Aragón se forma en el Pirineo central del núcleo primitivo de los iacetanos, sobre todo en el valle de Jaca, por el que corre el río Aragón, de que toma nombre y que recoge las aguas de los valles de Ansó, Hecho y Canfranc, así como comprendió también la cuenca del alto Gállego (valle de Tena), con Panticosa y Biescas. La salida del río Aragón, por el valle de Sangüesa de los vecinos navarros y la conexión geográfica y las afinidades étnicas anteriores pirenaicas con ellos hacen que ambos grupos se hallen íntimamente relacionados, formando a menudo un solo complejo estatal. La situación de Navarra explica también que sea la primera en alcanzar madurez e influencia y en desempeñar un papel en la Reconquista. El primitivo Aragón continuó largo tiempo siendo una dependencia de Navarra y sólo pudo tener una vida propia independiente cuando se extendió al sur de la barrera de la sierra de Guara y logró la reconquista de Huesca, quedándole abiertos los caminos del valle del Ebro. Pero el primitivo Aragón no es sólo el viejo grupo iacetano, sino que, además se constituye con el grupo, independientemente al principio y no tocado nunca por la conquista musulmana, de Sobrarbe o sea de los valles al norte de la sierra de Arbe, que comprendía la alta cuenca del Cinca con sus afluentes, especialmente el Ara, que desde Vignemale, por el valle de Broto, baja hacia Boltaña y Ainsa, en donde se reúne con el Cinca, el cual, a su vez, recoge las aguas de los valles de Bielsa y Gistain. Sobrarbe, acerca de cuyos habitantes en la Antigüedad no tenemos noticia alguna y a donde no debieron

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/001/poblamiento_formacion.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

llegar apenas los romanos, debió tener una población pirenaica primitiva análoga a la del resto de los valles pirenaicos y, a principios de la Reconquista, parece haber formado un grupo independiente (el supuesto reino de Sobrarbe), que ya debió existir en el siglo VIII y que en el IX aparece relacionado con Aragón y con Navarra, girando tanto Aragón como Sobrarbe en torno del reino fundado por Iñigo Arista hacia 840 en Navarra y constituyendo condados que a veces se mantienen independientes. A fines del siglo VIII, con la intervención franca en la reconquista pirenaica, el marquesado de Tolosa del Imperio de Carlomagno pretendía una soberanía, más nominal que efectiva sobre todos estos territorios, pero en el siglo IX —mientras la dependencia franca se mantenía en los territorios más orientales, que con el tiempo se agruparon con el condado de Barcelona y la Marca Hispánica—, Sobrarbe y Ribagorza quedaron independientes de los francos y Navarra tendió a dominarlos.

Sancho el Mayor de Navarra incorporó a su reino pirenaico no sólo Aragón y Sobrarbe, sino también Ribagorza y Pallars, que formaban grupos pirenaicos basados en la geografía y en antiguos grupos indígenas de población pirenaica. Ribagorza, en el valle del Ésera y en el de su afluente el Isábena —en donde estuvo Roda, la capital del condado, que comprendía el valle del Ribagorza, que dió nombre al grupo político—, tampoco había sido penetrado por los romanos y desconocemos el nombre primitivo de su pueblo. Pallars, que comprendía el valle del Noguera Pallaresa y sus dependencias, con su centro en la Conca de Tremp, había estado ocupado en casi su totalidad por los arenosios, cuyo nombre se conserva en el valle de Arán. Este por su situación geográfica, al norte de la divisoria de aguas y abierto hacia Francia, giró más bien en la órbita de los condados franceses de la marca de Tolosa. Pallars y Ribagorza tampoco fueron tocados por la conquista árabe, habiendo for-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/001/poblamiento_formacion.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

mado núcleos independientes que aparecen ya en el siglo VIII como existentes, al producirse la intervención carolingia que los incorpora a la dependencia de Tolosa, de la que se libran en el siglo IX.

A la muerte de Sancho el Mayor, en la división de su reino, Aragón se convierte, como Castilla, en un reino aparte que se da a Ramiro I (1035) y su sucesor Sancho Ramírez incorporó Navarra a Aragón por decisión de los navarros al ser asesinado su rey Sancho el de Peñalén, y no querer aquéllos reconocer al asesino. Navarra permaneció unida a Aragón a través de los reinados siguientes de Pedro I y de Alfonso el Batallador, separándose a la muerte de éste, al no acatar los navarros la autoridad de Ramiro II, elegido por los aragoneses. Navarra formó desde entonces un Estado independiente gobernado por García Ramírez.

Hasta su independencia después de la muerte de Sancho el Mayor, Aragón estuvo recucido a sus valles pirenaicos y aún, después de formar reino aparte, no pudo abrirse paso hacia el sur hasta la conquista de Huesca por Pedro I en 1096, defendida la "frontera superior" con gran tenacidad por los musulmanes.

El hijo de Pedro, Alfonso I el Batallador con sus nuevas conquistas, después de la de Zaragoza (1118), incorpora a su reino los Monegros, Tarazona, Borja, el Jalón y el Jiloca y llega hasta Calamocha y Monreal. Luego emprende una correría aventurera hacia Levante y las tierras de la Andalucía oriental (Monreal-Teruel-Sagunto-Valencia-Játiba-Orihuela-Murcia-Lorca-Purchena-Guadix-Granada-Montril-Málaga-Granada-Lucena-Córdoba-Baena-Alcaraz-Cuenca-Albarracín-Monreal). Esta correría, de 1125-1126 quebranta el poderío almorávide, aunque no produce resultados territoriales, afirmando el prestigio aragonés y prefigurando unas aspiraciones a todo el Levante, mientras sus intervenciones en Castilla, durante su infeliz ma-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/001/poblamiento_formacion.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

trimonio con Urraca, parecían revelar aspiraciones a una hegemonía general y crear un nuevo imperialismo aragonés opuesto al de Castilla-León. Su muerte sin hijos termina estos sueños y surge el conflicto con Castilla, en donde ya gobierna un nuevo rey enérgico, Alfonso VII, el discípulo de Gelmírez, que intenta entrometerse en la sucesión del Batallador. Rechazado por los aragoneses que se apoyan en Cataluña, con el matrimonio con Ramón Berenguer IV con Petronila, la hija del rey elegido por ellos, Ramiro II, se resuelve el conflicto con el vasallaje teórico de Ramón Berenguer a Alfonso por Zaragoza. El pacto de Tudilén (1151) vuelve a afirmar la aspiración de Castilla a dominar el sureste y el sur de España, pero también el derecho de Cataluña-Aragón a Valencia. Sobre estas bases se moverá en adelante la Reconquista.

La absorción del núcleo musulmán de Zaragoza por el Estado aragonés que allí tiene, desde entonces, el verdadero centro de gravedad del reino, le incorpora, no sólo el elemento ibérico del valle y de las tierras montañesas del bajo Aragón y de la frontera con las tierras castellonesas, sino también las celtibéricas de los valles del Jalón y del Jiloca y comarcas vecinas, contribuyendo a apartarlo de su antiguo carácter pirenaico. Con haber resultado vecino de Castilla, los conflictos con ésta y los intentos de dominio de Aragón por Alfonso VII de Castilla, continúan las anteriores intervenciones sobre el reino musulmán de Zaragoza. Resueltos con la unión de Aragón y Cataluña mediante el matrimonio de Petronila y Ramón Berenguer IV, Aragón se incorpora de hecho al mundo levantino.

El viejo Aragón había sido una democracia nobiliaria, con rey electivo que recibía el poder de sus pares, como lo expresa la vieja fórmula —"nos, que somos tanto como vos e juntos más que vos"— y este carácter lo mantuvo a través de toda su historia, defendiendo los nobles sus libertades celosamente a costa de las largas luchas de la "Unión", de las que, si bien quedó

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/001/poblamiento_formacion.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

fortificado el poder real, no salió aniquilada la libertad política, defendida por la institución del "Justicia", amparador de los fueros.

Aragón mantiene su personalidad, a pesar de la unión de las coronas españolas bajo los Reyes Católicos y se defiende de los atentados a sus fueros por Felipe II, en ocasión del amparo prestado a Antonio Pérez por el Justicia Juan de Lanuza. Con el término infortunado de la lucha, las libertades aragonesas sufren mermas considerables y Aragón, desde entonces, gira cada vez más en la órbita castellana, a lo que contribuyen sus afinidades a través de la población primitiva celtibérica de la zona fronteriza y el parentesco de su lengua, diferente de la de Cataluña por el mayor predominio de los elementos iberos y celtíberos.

f) *Cataluña y su expansión*.[14]—El proceso de la reconquista catalana y la historia de los condados que forman su principal núcleo (Urgell-Cerdaña-Rosellón, Besalú, Gerona, Ampurias, Ausona-Vich-Barcelona), reproducen exactamente antiguos grupos indígenas pre-romanos y se mantienen por mucho tiempo en los límites de la "Cataluña vieja" (donde predominaron los pueblos no ibéricos, en el siglo III: ceretanos, ausetanos, indigetas, laietanos-lacetanos, cossetanos), con una relación poco definida con los demás núcleos pirenaicos, Pallars y Ribagorza, los cuales acaban por girar en derredor de Barcelona, siendo más afines de los grupos pirenaicos catalanes que de los aragoneses.

La invasión árabe en Cataluña había encontrado violenta oposición en Tarragona, capital del país y de la antigua Tarraconense romana, la ciudad más importante que quedaba en España, perdidas las del sur y ocupada Toledo. Tarik la destruyó totalmente (713) y su lugar quedó desierto hasta principios del siglo XIII, excepto en un corto intervalo en el siglo X en que vió una reocupación parcial musulmana. Un alzamien-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/001/poblamiento_formacion.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

to de judíos en Zaragoza y en Cataluña atrajo una nueva expedición a Cataluña en 718 y su jefe el emir Alhor encontró nueva resistencia en Manresa, pero, en su paseo triunfal, recibió la capitulación de Barcelona, Gerona y acaso también de Emporion, terminándolo en Narbona, que había de servir de base de operaciones para ulteriores conquistas en Francia, que sólo pudieron alcanzar por aquella parte, entonces, a la región de Narbona, Carcasona y Nimes, por haber sido derrotado el emir Zama por el conde franco Eudes en 720, extendiéndose luego, en 737 las depredaciones musulmanas hasta Arles en la Provenza.

Quedaron permanentemente sometidas a los musulmanes sólo la zona costera de Cataluña y los llanos de Urgel (Lérida). Desde éstos alguna vez ejércitos musulmanes pasaron a Francia por el camino del alto Urgel y la Cerdaña, pero sin llegar nunca a permanecer y menos a dominar en aquellas comarcas, así como tampoco dominaron ni penetraron en las pirenaicas al norte del Montsech (Pallars y Ribagorza). En la Cataluña libre se organizó un principado independiente en las sierras del Montgrony, en las montañas entre el territorio de los antiguos ceretanos y el de los ausetanos, cuyos señores, que llevan el nombre de Quintiliano, parecen indígenas romanizados y desde 735 mantienen su dinastía hasta que se incorporan al dominio franco, a fines de siglo. En la Cerdaña, la diócesis eclesiástica de Urgel, subsistió y fué el centro de cultura cristiana más importante de Cataluña que, sin solución de continuidad, guardó la tradición y la enlazó con la del Estado carolingio.

Salvado el reino franco de la conquista musulmana por Carlos Martel en Poitiers (732), pronto se inició la reconquista de la Septimania. El mismo Carlos Martel pasó pronto a la ofensiva en esta provincia, sitiando en vano en 737 Narbona, que logró tomar Pipino el Breve en 759, sometiendo toda la Septimania hasta el Pirineo y ofreciendo refugio en ella a todos

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/001/poblamiento_formacion.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

los fugitivos de Cataluña. La conquista de Septimania determinó una política de intervención de Carlomagno en España, aprovechando las disensiones entre los musulmanes, con ocasión de la llegada allí del omeya fugitivo Abderramán. Un enviado de los nuevos califas abásidas, El Siclaví, se había puesto en relación con el gobernador de Barcelona Suleimán, que envió una embajada a Paderborn a pedir el auxilio de Carlomagno (777). Se trataba de levantar todo el este de España y el Ebro, habiéndose obtenido también el apoyo de Elosáin, el gobernador de Zaragoza y del de Pamplona y probablemente se obraba en combinación con los vascos por cuyo territorio entraría Carlomagno. Este entró en 778 para tomar posesión de Zaragoza, cuando ya había fracasado el levantamiento en el sur, mientras otro ejército franco entraba en Cataluña y obtenía la sumisión de Barcelona. Elosáin cerró sus puertas en Zaragoza temeroso del poder de Abderramán y Carlomagno hubo de retirarse, acuciado por la rebelión de los sajones en Alemania, y habiendo saqueado a Pamplona en su retirada —acaso irritado por el fracaso de Zaragoza—, su retaguardia sufrió el revés de Roncesvalles, en el que, además de los vascos, intervinieron probablemente también los hijos de Suleiman de Barcelona, que Carlomagno se llevaba como rehén.

Esta alianza de Suleimán de Barcelona con el rey franco es muy significativa. Probablemente, si aquél no era de origen plenamente indígena, se había adaptado ya al país y representa que este se iba distanciando del dominio musulmán. Entre 778 y 801 toda la frontera superior musulmana y las provincias de Cataluña ardían en rebelión contra Córdoba en combinación con los núcleos montañeses cristianos del Pallars y con los francos, siendo vanas las tentativas de Córdoba para dominarla, teniendo por caudillos a Said, hijo de Elosáin de Zaragoza y a Matruh, hijo de Suleimán de Barcelona. En esta época de confusión, Ludovico Pío, el hijo de Carlomagno y rey de Aquita-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/001/poblamiento_formacion.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

nia —una de las demarcaciones de la organización establecida por Carlomagno en sus dominios— conquistó Gerona en 785 y organizó el primer condado franco de Cataluña. Se incorporaron la Cerdaña y Urgel, que formaron nuevos condados, a la Septimania y Pallars y Ribagorza se unieron al marquesado de Tolosa. El 795, sin embargo, se produjo la reacción musulmana: el emir Hixem I envió una expedición a la Cerdaña y a Gerona para saquearlas, continuando hasta Narbona y Carcasona, en donde fué detenida por el marqués de Tolosa San Guillermo, junto al río Orbieu, en un duro combate. Muerto Hixem, el nuevo emir Alhaquem I, en 796, envió otra expedición que no sabemos hasta donde llegó, pero que sometió al gobernador de Barcelona sublevado y que debía haber reconocido la supremacía franca. Carlomagno se decidió a una acción enérgica y Ludovico Pío se presentó ante Barcelona en 798, pero no logró que se le abrieran las puertas y se vengó devastando la comarca de Lérida. Por entonces se repobló las comarcas de Vich y Cardona, creando el condado de Ausona (Vich) que luego se transformó en el de Barcelona.

En 801 con mayores fuerzas Ludovico sitió Barcelona, logrando tomarla y dejando de gobernador al conde Bera. Entonces se organizó con los condados de Urgel-Cerdaña, Gerona (luego también Besalú) y Barcelona-Ausona la Marca de Gotia, unida con la Septimania, separándose después de ésta los condados catalanes para constituir la Marca Hispánica (864). Pallars y Ribagorza seguían dependiendo de Tolosa. Ampurias formó un nuevo condado y una marca marítima, desde la que en 813 se hizo una expedición contra los piratas musulmanes que infestaban las Baleares, mientras en 811 se había obtenido la capitulación de Tortosa y se había dominado el Campo de Tarragona. En 812 Carlomagno hizo la paz con Alhaquem de Córdoba y quedó asegurado el dominio de Cataluña que ya no se perdió, con la excepción de Tortosa y del

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/001/poblamiento_formacion.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

campo de Tarragona, "tierra de nadie" largo tiempo. Sólo el territorio de Lérida quedó en poder de los musulmanes.

Carlomagno no pudo realizar su sueño, que probablemente consistía en arrebatar toda España a los musulmanes y redondear el Imperio de occidente, pero de su obra quedó la formación de Cataluña y un ejemplo y un impulso a la reconquista de todas las comarcas pirenaicas que resurgen vigorosas en el siglo IX. Aunque el ya fuerte reino de Asturias no estuvo nunca incorporado al Imperio, como algunos han creído, limitándose a una relación con él, pudo, con el quebrantamiento de la fuerza musulmana en el este de España, vigorizarse y prepararse para sus empresas. En el orden cultural la fundación de la Marca Hispánica significa el salvamento de lo que quedaba de cultura romano-cristiana en Cataluña y su entronque con el Renacimiento carolingio, en el que hay una activa participación catalana (Teodulfo, obispo de Orleans, Félix de Urgel, etc.), que habrá de ser fecunda para la continuidad de la cultura europea en el Levante español, en donde, además, Cataluña representará un puente entre ella y la de la España musulmana.

La Marca Hispánica y su unión a la Septimania y aún al ducado de Tolosa se fundaba no sólo en la necesidad de buscar el apoyo franco contra los musulmanes, ya que ningún otro podían esperar, sino en la tradición de la época visigoda que, a su vez, escondía la afinidad con los pueblos del sur de Francia, que en la Edad Media formaran la gran comunidad de la Lengua de Oc, en oposición al reino de Francia de los Capetos. Los condes de Barcelona, apoyados en esta afinidad, perseguirán la política ultrapirenaica que les llevará a tener como vasallos a a los príncipes de casi todo el Languedoc y de Provenza, hasta que —fracasada con la poco afortunada intervención de Pedro el Católico en la guerra de los albigenses (Muret: 1213)— po-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/001/poblamiento_formacion.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

ne fin a esta política el tratado de Corbeil entre San Luis y Jaime I (1258).

Este tratado sella definitivamente el destino peninsular de Cataluña, y Jaime I consigue terminar la reconquista del Levante español, además de la de Mallorca, siguiendo la otra tradición catalana de intervención en los asuntos de España, que arranca de muy lejos. De los siglos de íntima relación y aún de unión con el sur de Francia sacó Cataluña su lengua, formada paralelamente a la lengua de oc y diferenciada de las lenguas románicas de España, el impulso de la poesía de los trobadores en su poesía y una orientación europea de su cultura, favorecida por la relación con los monasterios franceses e italianos.

Los condes y marqueses, sometidos a los carolingios, que fundaron el Estado catalán y organizaron su nacionalidad, ya habían realizado expediciones a Mallorca en 813, tratando, inmediatamente de consolidados en la Cataluña vieja, de extenderse hacia las llanuras ilergetas de Lérida y el resto del territorio ibérico del sur de Cataluña, a través del cual existían afinidades con todo el Levante ibérico hasta los territorios del sureste de España y los límites de Andalucía, solidarizados con todos los grupos cristianos del Levante español e interviendo activamente en los asuntos árabes desde la frontera catalana hasta la misma Córdoba. Así, bajo Wifredo I (874-898) el fundador de la dinastía condal de Barcelona, que comienza a obrar independientemente del Imperio carolingo —aunque los condes de Barcelona se siguieron reconociendo vasallos de los reyes francos hasta Borrell II— y que es el verdadero organizador del Estado catalán, el conde Suñer II de Ampurias-Rosellón emprendió una expedición marítima a las costas de Almería (891-892) para ayudar a los cristianos de aquellas regiones.

El gran conde Borrell II en el siglo x puso los cimientos de la cultura catalana con sus relaciones cordobesas, gracias a las que Cataluña se convirtió en uno de los transmisores de la cien-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/001/poblamiento_formacion.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

cia oriental a Europa y en uno de los principales centros de cultura de la época post-carolingia.

El monasterio de Ripoll, en la última parte del siglo x y en la primera mitad del xi, regido por el abad Oliva, una de las figuras internacionales de Europa en la época, fué con Santiago de Galicia, entonces, uno de los ejes de la cultura cristiana peninsular. Allí se estudiaban no sólo el "trivium" y el "quatrivium" isidorianos, sino las matemáticas y la astronomía con todo el saber árabe, que atrajo como discípulo a Ripoll a Gerberto, luego papa con el nombre de Silvestre II; incluso el griego -—caso excepcional en Europa—. Cataluña se hallaba, además, entonces, en íntima relación con Italia y sus monasterios, Monte Cassino y Bobbio. Un prócer veneciano, el dux Pedro Urseolo, fué a terminar su vida en el otro gran monasterio catalán de la época, Cuixá en el Rosellón, mientras un conde de Cerdaña, Oliva Cabreta, pasó sus últimos años en Monte Cassino.

Borrell tuvo que someterse nominalmente a Abderramán III y a Hixem II, como, por otra parte, hicieron Ramiro III y otros reyes cristianos españoles, pero seguramente entró en relaciones con los reinos cristianos españoles que no se avenían al vasallaje de Córdoba y Almanzor se vengó con la expedición a Barcelona en 985. Su sucesor Ramón Borrell en 1010 intervino en las discordias interiores de Córdoba realizando allí una expedición que repitió en 1017, haciéndose respetar de los musulmanes y dejando una tradición que siguió Ramón Berenguer I el Viejo (1035-1070) quien se erigió en el protector de los grupos cristianos del Levante español, considerándose como el señor de todo el Levante, cuyos reyezuelos musulmanes le pagaban parias. Su hijo Ramón Berenguer II, "Cap d'Estopes", estuvo además aliado con el rey de Sevilla Motámid, al que ayudó en una expedición a Murcia (1076).

La intervención de los condes de Barcelona se extiende también al reino de Zaragoza; pero la interposición del Cid, pri-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/001/poblamiento_formacion.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

primero —que terminó al fin con el acuerdo entre él y Ramón Berenguer III el Grande, el cual casó con la hija de aquél, como se ha visto—, la invasión almorávide y la de Alfonso el Batallador de Aragón seguidas de las intervenciones de Alfonso VII de León-Castilla, detienen luego esta política. Unidos los dos Estados con el matrimonio de Ramón Berenguer IV y Petronila, la proseguirán los condes-reyes, interviniendo en la conquista de Almería por Alfonso VII (Ramón Berenguer IV: 1147), en la reconquista de Cuenca por Alfonso VIII (Alfonso II: 1177) y en la defensa peninsular contra los almohades (Las Navas: Pedro II). Una conquista de las Baleares por Ramón Berenguer III en 1115 fué efímera. Pero, pasado el peligro almorávide, la reconquista peninsular se afirmaba bajo Ramón Berenguer IV (Tortosa: 1148, Lérida: 1149) y Alfonso II (Gandesa, tierras del Bajo Aragón, Teruel y Albarracín). Los conflictos acerca de los límites de la expansión catalano-aragonesa que podían surgir con Castilla fueron resueltos amistosamente con los compromisos de los tratados de Tudilén (1151), entre Ramón Berenguer IV y Alfonso VII; de Cazola (1179), entre Alfonso II y Alfonso VIII; y, después de la conquista de las Baleares (1229: Mallorca, 1232: Menorca, 1235: Ibiza) y del reino de Valencia (entre 1233 y 1248: toma de Valencia en 1238) por Jaime I el Conquistador, en el tratado de Almizra (1244). Estos tratados fijaron los límites de las respectivas expansiones y en virtud de ellos se intercala definitivamente entre los dominios catalanes y los musulmanes, el reino de Murcia, moviéndose los catalanes en la zona ibérica estricta y en el hinterland de Hemeroscopion. El reino de Murcia, conquistado por San Fernando en 1241 fué perdido por una sublevación de los musulmanes en 1253, bajo Alfonso X; éste pidió auxilio a Jaime I, quien generosa y gratuitamente lo reconquistó en 1266, devolviéndolo repoblado al rey castellano. La expansión catalana quedaba detenida en virtud de los pactos y

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/001/poblamiento_formacion.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

sólo fué posible, en tiempo de Jaime II (1296), completar el territorio del reino de Valencia con la ocupación de las tierras de Alicante en 1296. Murcia desde entonces gravita en la órbita castellana y su personalidad, que había sido más afín, por su población indígena, a la de las tierras del este y sureste de España y que por su musulmanización había gravitado en derredor de Andalucía, habiendo poseído uno de los centros de la cultura oriental de España, se ve cada vez más esfumada: sus clases dirigentes se asimilan a Castilla, mientras el pueblo, lo mismo que el de la vecina Almería, sigue atraído por el Levante valenciano y por Cataluña hasta nuestros días, emigrando a menudo y absorviéndose fácilmente en su población.

Pero aún después de cerrada la expansión peninsular más al sur de las tierras valencianas, los reyes catalanes se sienten llevados a continuas intervenciones, ayudando gratuitamente a los reyes castellanos en los momentos de nuevos peligros en Andalucía. En el siglo XIII, todavía, Jaime II ayudó a Sancho IV de Castilla a la conquista de Tarifa (1292) y en el XIV el mismo rey fué llamado (1296) por Guzmán el Bueno y los magnates andaluces, desamparados por los consejeros de Fernando IV, que aconsejaban a Guzmán que entregase aquella plaza a los musulmanes. Jaime, en virtud de un pacto firmado en Alcalá de Henares (1308), intervino en la toma de Gibraltar (1309) y sitió a Almería, cuyo reino le había sido prometido por Fernando IV, en dicho pacto, que luego fué rechazado por los castellanos. Entonces estuvo a punto de terminarse la reconquista, pero se prefirió dejar el reino de Granada en poder de los musulmanes a tener que ceder Almería a los catalanes. Estos todavía, en tiempo de Pedro IV ayudan a Alfonso XI a obtener la victoria del Salado (1340), que detiene la invasión de los merinitas, y a tomar Algeciras (1344) y, finalmente, en el siglo XV, elementos catalanes participarán en la conquista de Granada.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/001/poblamiento_formacion.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

De haber tenido éxito esta política, España hubiera sido otra de la que fué y su centro de gravedad acaso hubiera permanecido como en la antigüedad, en las zonas costeras del este y del sur, en donde residían los centros más importantes de la cultura tradicional indígena y romana y en donde se organizaba una economía más sana y más completa que la del centro de España, mas ligada desde el primer momento con los progresos industriales y comerciales europeos y en íntima relación con los países mediterráneos.

Cataluña en los últimos siglos de la Edad Media, de Jaime I a Martín el Humano, cerrados para ella los caminos de la expansión peninsular, emprende los de la mediterránea (Sicilia, Cerdeña, expedición a Oriente, intervenciones en Italia) y africana, siguiendo los derroteros de las tradicionales relaciones marítimas españolas, de raíces antiquísimas, siendo la última de las conquistas la de Nápoles con Alfonso V. En realidad la política exterior de España en este sentido, en el siglo XVI, será una herencia catalana. De no haberla realizado la dinastía de Trastamara en Cataluña a espaldas de ésta y de no haber desplazado nuevamente el centro de gravedad de las relaciones exteriores españolas el descubrimiento de América y las aventuras imperiales habsburguesas, excluyéndosela de nuevo de estas empresas, todavía Cataluña hubiera jugado un papel distinto, de acuerdo con su tradición y su carácter.[15]

En el terreno de la cultura, Cataluña y las tierras afines a ella en Levante (Valencia, Mallorca), siguen durante toda la Edad Media siendo el centro de gravedad peninsular. A través de Cataluña, más en comunicación con el mundo exterior y más dentro de las corrientes de los progresos generales europeos, penetraron no pocas influencias en toda España, en la propia Castilla (la filosofía de Raimundo Lulio, la poesía de Ausias March, el primer Renacimiento). Escritores castellanos y navarros escriben en catalán. Y en la Universidad del mar de Enrique

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/001/poblamiento_formacion.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

el Navegante de Portugal profesan cartógrafos judeo-mallorquines, influyendo en los grandes descubrimientos, así como las cartas geográficas de Mallorca (en donde sus navegantes usaron la brújula desde 1272), fueron utilizadas en el descubrimiento de América. Interesante también en el terreno de la cultura es que su arte, a pesar de las influencias extranjeras a través de las que Cataluña se incorpora a los movimiento generales de Europa (literatura traovadoresca provenzal, románico, gótico, influencia literaria italiana, pintura italiana, influencias francesas en la escultura, influencia italiana y flamenca en la pintura), aclimata lo forastero y lo convierte en un florecimiento nacional, con artistas del país que constituyen escuelas propias. Esto se hace sentir sobre todo en la escultura (ya desde la época románica) y en la pintura con su excepcional desarrollo y alto nivel (pinturas murales románicas, tablas góticas de los siglos XIV-XV) y sus generaciones de artistas (en la pintura gótica Ferrer Bassa, los Serras, Huguet, Vergós, Dalmau, etc.); pero también en la misma arquitectura en la que las técnicas y los estilos llegan a tener peculiaridades propias del país,[16] así como no es posible distinguir un arte oficial y un arte popular, estando ambos íntimamente unidos orgánicamente. En ello se marcan notables diferencias con la evolución artística castellana, en la que intervienen numerosos extranjeros, sobre todo en el gran arte monumental, que sólo a la larga va adquiriendo características propias y en la que la pintura alcanza poco desarrollo original, en la Edad Media, concentrándose las tentativas para formar una escuela en los territorios periféricos, herederos de la tradición musulmana. Este es el caso de la escuela de pintura "giottista" de Sevilla y del arte mudéjar de raíz árabe y popular que poco a poco se va convirtiendo en el verdadero arte nacional y rezuma a través de todos los cambios de estilo hasta muy tarde en el Renacimiento. Con su fuerte personalidad, que desborda todas las influencias forasteras,

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/001/poblamiento_formacion.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

la cultura catalana medieval, mantiene una amplia visión de horizontes, manifestada ya en su participación en la cultura carolingia y de la que es símbolo la filosofía de Raimundo Lulio, de generoso sentido universal, cuya influencia no sólo persiste en España hasta tiempos modernos, sino que deja profunda impresión en Europa, lo mismo que, en los albores del Renacimiento, la del catalán de Valencia Luis Vives.

En la organización social y política el carácter y la historia de Cataluña dan lugar a una evolución muy distinta de la de Castilla, y marcan con sello indeleble su pueblo. Su origen en conexión con la reconquista franca, su carácter montañés originario, la lentitud con que tiene que proceder la reconquista, que avanza palmo a palmo y que no realiza rápidos progresos hasta muy tarde, cuando ya el Estado y toda la vida catalana han quedado organizados; el equilibrio entre los condados, independientes en un principio pero relacionados íntimamente, y por fin coordinados bajo la supremacía de Barcelona, en general de modo pacífico; el temprano desarrollo de la vida urbana, especialmente en Barcelona, con el que va unido el florecimiento no interrumpido de la navegación de la industria y del comercio; el fuerte sentido jurídico que contribuye a ordenar las relaciones sociales y la administración; el sentido de libertad arraigado en todas las clases del pueblo, que es un freno constante a todo intento de despotismo; el contrapeso desde muy pronto de la nobleza por una fuerte clase media que en las ciudades va insensiblemente desde la burguesía rica al bajo pueblo, a través de la "menestralía" de los artesanos; la temprana formación de una nueva aristocracia en las capas altas de la población urbana (los "ciutadans honrats"), enriquecida por el trabajo, que nunca fué considerado innoble, como en Castilla; todo ello constituye un país organizado sobre sanas bases económicas y sociales, estabilizado en su vida política, con una monarquía prudente que acepta desde un principio la in-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/001/poblamiento_formacion.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

tervención de notables y luego de representantes de los distintos estamentos en la administración y aún en la legislación, con una vida próspera que no depende exclusivamente de la guerra y de nuevas conquistas, afianzada al formarse el imperio mediterráneo en la relación pacífica y en un comercio mundial.

En este cuadro sólo hay un factor de desequilibrio, que hizo explosión violentamente a fines de la Edad Media: la situación de parte de la población del campo que, como herencia de la organización feudal, más fuerte en Cataluña que en otros lugares de España, se había mantenido alejada de la evolución política, sin formar parte de la comunidad con derechos y sometida a la servidumbre de los grandes señores y a los llamados "malos usos". Su situación era inferior a la del labriego castellano, en un principio, y a la larga se hizo intolerable, contrastando con la libertad y la prosperidad de la población urbana. Ello produjo las guerras de los "payeses de remensa" que agravaron las luchas del reinado de Juan II. Este aprovechó la agitación del campo, prometiendo soluciones que no llegaron, para poner de su parte a los payeses en la lucha contra la Generalidad, que había propuesto ya la liberación de los payeses en la "Concordia" de 1462. Establecidas en ella las bases para la definitiva solución del problema, llegó con la sentencia arbitral de Guadalupe del Rey Católico de 1486, después de haber vuelto este a hacer una política turbia como la de su padre. Con ello, a fines del siglo XV el resto de los campesinos que aún eran siervos —sólo en algunas comarcas, pues poco a poco se habían ido libertando, movimiento que tomó gran incremento ya desde fines del siglo XIV y que habían favorecido algunos reyes como Juan I y Martín el Humano—, obtuvo libertad personal y la equiparación con el resto de la clase campesina, que en Aragón no habían de conseguir hasta principios del siglo XVIII y en otros Estados de Europa hasta fines del mismo siglo y aún hasta principios del XIX. Desde la sentencia de Guadalupe que-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/001/poblamiento_formacion.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

dó pacificado el campo catalán y con un régimen de arriendos que ha subsistido hasta nuestros días como satisfactorio en lo principal y que incorporó a la vida del país los campesinos que han constituído una de sus clases sociales más vigorosas y sanas.

El Estado toma en Cataluña desde el primer momento el carácter de una monarquía patriarcal y paccionada y el desarrollo de las Cortes y de su intervención en el gobierno se produce sin sacudidas violentas y sus facultades no se obtienen a través del forcejeo con la Corona. Desde el primer momento, a diferencia de Castilla, está regulado el derecho de asistir a las Cortes y las medidas de buena administración general preceden al voto del subsidio. Pero, sobre todo, lo que caracteriza el desarrollo político catalán es que, además de tener desde el siglo XI una verdadera contsitución escrita que delimita la función real, dándole a la vez autoridad para el mantenimiento del orden público, incluso en el campo ("Usatje" de Ramón Berenguer I el Viejo, con la organización del condado de Barcelona, extendida luego a los demás condados), las Cortes mantienen su autoridad legislativa, que no necesita partir de la iniciativa real y, además, poco a poco, organizan instituciones que constituyen un verdadero poder ejecutivo propio, con la Diputación del General —de donde el nombre "Generalidad" que ha servido para designar las instituciones representativas catalanas—, que vela por el cumplimiento de los acuerdos de las Cortes y que tiene a sus órdenes funcionarios para la recaudación de impuestos y para ciertas funciones administrativas y hasta fuerzas de mar y tierra para la policía del territorio y de las costas.

No es extraño que a todo esto siga paralelo un florecimiento jurídico en todos los aspectos del derecho (Usatjes, Consulat de Mar, constituciones y capítulos de Cortes) y pronto una verdadera filosofía política, que llega a las conclusiones democráticas más avanzadas. Ya a fines del siglo XIII Ramón Lull proclama el origen popular de la soberanía, idea que, como la

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/001/poblamiento_formacion.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

de que el rey recibe su autoridad del pueblo y que sus representantes pueden decidir sobre el derecho del soberano y aún destituirle y elegir otro si no cumple las leyes, se halla en la base de todo el pensamiento político catalán. Este viene a constituir a las Cortes en órgano supremo de la soberanía y da lugar en el siglo XIV a que surja una verdadera filosofía política, representada sobre todo por Juan Cristóbal de Gualbes y por Francisco de Eiximenis. Este proclama que "jamás las comunidades dieron la potestad absoluta a nadie sobre sí mismas, sino con ciertos pactos y leyes", defiende el tiranicidio y prevé la desaparición de las monarquías y la generalización del régimen republicano como el de las ciudades de Italia, "reinando en todo el mundo la justicia popular".[17]

La organización de la Confederación catalana-aragonesa, con Valencia y Mallorca como reinos distintos, y la del Imperio catalán —con la plena autonomía de Sicilia y de Cerdeña y luego de Nápoles—, es también resultado del carácter peculiar del pueblo y de su evolución política. En la unión con Aragón se respetó su organización peculiar; al conquistarse Mallorca y Valencia, estos territorios no fueron anexionados simplemente o regidos desde Barcelona, sino que constituyeron reinos distintos con plena autonomía y a ellos se extendieron las instituciones democráticas catalanas, que también tuvieron los reinos del imperio catalán, que nunca se trató de anexionar o de absorber. Así los Estados de la corona catalano-aragonesa y de su imperio formaban una especie de "Commonwealth", con plena autonomía, unidos por la Corona y, los de España, con algunas instituciones comunes que reforzaban su unión, especialmente la reunión conjunta de las Cortes de los distintos reinos en determinados casos. Ello produjo la posibilidad de coordinar pueblos tan distintos como el catalán, el aragonés y los del Mediterráneo, no sólo por la composición étnica, sino por tradiciones culturales y lenguas diferentes y jamás hubo el me-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/001/poblamiento_formacion.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

nor intento de romper el vínculo que les unía —a excepción de las querellas dinásticas con los reyes de Mallorca—, desarrollándose la vida de la Confederación y del Imperio en plena paz.

Cuando la dinastía de Trastamara, en el siglo XV, intenta conculcar las leyes y fortificar el absolutismo, halla oposición irreductible en las Cortes catalanas que deponen a Juan II, dirigen una larga guerra contra el rey, y nombran otros reyes y, por fin, cuando Juan II capitula, se ve obligado a jurar de nuevo las leyes del país. El rey Católico siquió la política de minar las libertades catalanas, particularmente, por el golpe de Estado de 1490 que, con el pretexto de una reforma municipal de Barcelona supeditó el Consejo de Ciento a la autoridad real. Después del corto intervalo del reinado de Carlos V, que tenía cierta simpatía por los catalanes y del respeto que, en general, guardó a la autonomía interior de las instituciones del país Felipe II —aunque el Emperador sofocó cruelmente los movimientos populares de las Germanías de Valencia y Mallorca y Felipe II limitó las libertades aragonesas con motivo de la defensa armada de los fueros de Aragón por el Justicia Juan de Lanuza—, Felipe III comienza el ataque a las leyes catalanas, con la intromisión ilegal de los virreyes en el gobierno interior, que llegaban a Cataluña con la deliberada intención de no guardar las constituciones catalanas, minando su organización. Comienzan los conflictos con la Generalidad que, de acuerdo con las leyes y la tradición, defiende las libertades. La política del Conde Duque de Olivares, que se propone establecer la monarquía absoluta centralizada, con maquiavélica perfidia,[18] provoca la guerra de 1648. Como en tiempo de Juan II, se declara desposeído de la Corona de Cataluña a Felipe IV, después de agotados los intentos de arreglo; se proclama la República catalana y luego se reconoce a Luis XIII de Francia como Conde de Barcelona. Por fin comprende Felipe IV, libre ya de la influencia de Olivares, que es preciso rectificar su política y se

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/001/poblamiento_formacion.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

hace la paz, restableciéndose la organización autónoma de Cataluña que persiste hasta que, con el cambio de dinastía, Felipe V, siguiendo las instrucciones de su abuelo Luis XIV, trata sistemáticamente de organizar un Estado centralista, provocando con sus medidas la participación de Cataluña en la Guerra de Sucesión, a favor de Carlos de Austria. Después de la paz de Utrecht, abandonados los catalanes por Carlos y por sus aliados ingleses, Felipe tiene las manos libres para aplastar Barcelona y para emprender una política de represión dura y sangrienta.

g) *Los núcleos musulmanes*.[19]—He aquí cómo la formación de los primeros reinos cristianos y aún sus expansiones obedecen a la persistencia de las tradiciones pre-romanas y de sus pueblos. La formación de los Estados musulmanes a la quiebra del Califato, obedece a las mismas leyes, encontrándose en ellos, redivivos, también antiguos grupos indígenas. El de Zaragoza con sus relaciones íntimas con los de Lérida, Tortosa y Valencia, reproduce la relación de los edetanos con los ilergetas-ilercaones. El de Toledo se funda en el antiguo grupo carpetano, el de Badajoz tiene su raíz en el antiguo grupo de los vetones y en su extensión reproduce el de los cempsos y de los lusitanos, una vez éstos hubieron pasado el Tajo y ocupado el Alemtejo y la Extremadura española. No es difícil encontrar paralelos en la formación de los reinos de taifas orientales: Albarracín, Denia, Murcia, Lorca, Almería, con las tribus indígenas, como se observa en el reino de Sevilla la repetición del grupo tartesios o en el de Granada la de los límites de los antiguos bastetanos, así como en la begemonía de Sevilla, lograda o no, sobre los reinos del sureste, el paralelismo con la antigua confederación tartesia.

La política de estos reinos sigue también leyes que demuestran que han arraigado en España y se han convertido en verdaderos españoles. En sus afinidades y alianzas obedecen a las

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/001/poblamiento_formacion.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

tradiciones de los pueblos indígenas y sus luchas con los Estados cristianos tienen muchas veces el carácter de una guerra civil más que de una guerra de razas o entre pueblos totalmente extranjeros.

Zaragoza mantiene conexiones pirenaicas de enemistad o de amistad, y se apoya en los musulmanes de Toledo, siguiendo las direcciones de la expansión de los núcleos ibéricos del Ebro y de sus relaciones con los pueblos celtibéricos. En la época de apogeo, en el siglo XI, con Moctádir y Mostain intenta ejercer la hegemonía sobre todo el Levante, haciendo girar en su órbita a Lérida y Tortosa, tratando de intervenir en Valencia y logrando la anexión del reino de Denia. Las intervenciones de Motawakkil de Badajoz en Toledo, después de la época de apogeo de este último reino bajo Mamún y en el reinado del débil Alcádir, parecen reproducir las expansiones de celtas y lusitanos. La formación del reino de Sevilla y su expansión con Motámid, logrando el dominio de todo el valle del Guadalquivir, de Jaén y de Murcia, parecen una reconstitución del antiguo "imperio" tartesio y reconstruyen la antigua unidad cultural tartásico-ibera. Los reinos de Granada, Almería y Lorca del siglo XI, que continúan —los de Granada y Almería—, después de los dominios almorávides y almohades, reproducen el grupo, destacado en las montañas del sur de Andalucía y de las vecinas tierras murcianas, de los antiguos bastetanos con sus conexiones libio-fenicias y los primitivos núcleos de las almerienses-iberos.

En la política de expansión de los reinos cristianos del siglo XI se reproducen viejas afinidades y viejas tendencias. La aspiración de Cataluña a la intervención en toda la zona de Levante hasta Denia y en Lérida y Zaragoza reasume la afinidad de los pueblos ibéricos levantinos. En la política de parias de Castilla-León y en la distribución de las zonas de influencia a la muerte de Fernando I, correspondiendo Badajoz y Sevilla

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/001/poblamiento_formacion.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

a Galicia y Toledo a León, pesan las afinidades de los viejos pueblos indígenas (expansión de los pueblos de la cultura portuguesa primitiva, unidad de los pueblos indígenas del centro de España) y las tradiciones de la expansión céltica (grupos en conexión de los celtas de Galicia y Portugal, desbordando los últimos hacia la baja Andalucía, desbordamiento de los pueblos célticos de la meseta leonesa hacia Extremadura y hacia los altos valles del Guadiana y del Tajo, con el límite en Sierra Morena).

Esta situación hubiera podido consolidarse, lo mismo que la hegemonía del reino unido de Castilla-León-Galicia, bajo Alfonso VI con el vasallaje de Motámid de Sevilla, si la intemperancia de aquel rey no hubiera obligado a buscar apoyo en los almorávides africanos. La enemistad final de los últimos, con sus propios hermanos de raza, a los que los almorávides acabaron por despreciar más que a los propios cristianos y el arrepentimiento de Motámid buscando de nuevo la alianza con el rey castellano-leonés, que provocó su ruina definitiva, muestran claramente la persistencia de un estado de cosas español indígena, más fuerte que todas las superposiciones y que las absorbe a todas. En el subconsciente de los pueblos de España, apoyado en las leyes naturales de la geografía, pesan leyes casi eternas.

h) *Andalucía*.[20]—A pesar de la diversidad de elementos étnicos constitutivos, que se refleja en su fraccionamiento político en muchos momentos, si hay un pueblo en España que mantiene su personalidad tenazmente es el del complejo andaluz. La vieja cultura primitiva, organizada en la época tartesia, resurge siempre y absorbe todo lo que se le superpone. La influencia romana no hizo, con la aparente desaparición de los antiguos grupos tribales, sino contribuir a la cristalización de Andalucía en su conjunto. En la época visigoda, las épocas en que permaneció libre y los dominios vándalo y bizantino no hacen sino ayudar a fortificar su unidad. Sometida a la monar-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/001/poblamiento_formacion.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

quía de Toledo, la cultura "visigoda" andaluza de la que es exponente San Isidoro muestra que Andalucía es el centro de gravedad cultural de aquella España. El Califato equivale, en realidad, a Andalucía, y a través de las convulsiones de las luchas interiores, de las sublevaciones mozárabes y de la lucha con el Estado independiente de Omar-ben-Hafsún de Bobastro, así como del florecimiento del siglo x, no se hace sino fundir las razas, hispanizar a los musulmanes y crear una cultura de aspecto y acento musulmán y oriental, pero en realidad impulsada fuertemente por la herencia de la tradición española y transformada de acuerdo con ella. El crisol andaluz lo funde todo. El reino de Motámid es un nuevo aspecto de la unidad andaluza, que sigue aleteando bajo los dominios almorávide y almohade y el espíritu andaluz, con acento musulmán y judío, se expresa en Averroes y en Maimónides, y en su filosofía que habrá de pasearse triunfante por Europa. Después de la conquista cristiana el crisol andaluz transformará a los reconquistadores allí fijados. Se producirá la amalgama de todos, y la civilización castellana tendrá en Andalucía matices inconfundibles y autóctonos.

i) *Granada.*—Aún la última etapa de la Reconquista, con el reino de Granada aparte, mirando a menudo hacia Cataluña y subsistiendo sólo de los antiguos reinos musulmanes, hace perdurar la personalidad bastetana de la antigüedad con sus mismos límites esenciales. Este grupo revivirá todavía bajo el imperio habsburguiano, no sólo con las tentativas de independencia de los moriscos, sino con la del Duque de Medinasidonia bajo Felipe IV, de crear allí un reino independiente en las Alpujarras.[21]

* * *

No sería, por fin, difícil, seguir en los fenómenos de la cultura semejante proceso. Sería interesante revisar la historia

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/001/poblamiento_formacion.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

de la civilización española estudiando sus distintas modalidades locales en relación con la *persistencia de los pueblos y de su carácter*. En ellos se han producido mezclas, mutuas influencias y fenómenos unificadores; pero la cultura, como los pueblos, no ha llegado jamás a la uniformidad, ni es posible confundir los términos cultura española y cultura castellana. Por debajo de la extensión de la lengua y de moldes comunes, también en ella aletea una rica y fecunda diversidad, ofuscada por el maravilloso florecimiento en los siglos XVI y XVII de la cultura castellana. Esta recoge toda la herencia medieval, que, a pesar de su peso muerto,[22] llega a completa madurez y produce nuevos e incomparables frutos, con un sentido profundo de humanidad, como sólo han tenido los pueblos españoles, a los que es inherente la espiritualidad, de horizontes y miras universales, que entonces encontró campo amplísimo en que desarrollarse, libertada Castilla de las limitaciones que, en la Edad Media, le impuso la lucha de la Reconquista y manifestándose el espíritu de su pueblo generosamente, a menudo en colisión con los estrechos moldes de la política de su Estado, muchas veces en marcha divergente y en conflicto con las energías populares. Cuando se ha dicho que España, al iniciar su obra en América, se hallaba decadente ya, fatigada de la lucha de la Reconquista, no se tiene en cuenta el caudal inmenso de energías que quedaba intacto en sus pueblos. Se olvida que este caudal se desbordó pródigamente y que los vicios de constitución, por mucho que fueran agravados por el absolutismo de los Austrias, por la necesidad de adaptar su Estado a empresas de hegemonía europea, ya imposibles, y por el encadenamiento de su dinastía a la suerte de los Habsburgos austríacos, si pronto produjeron la decadencia española del siglo XVII, no pudieron impedir que antes los pueblos de la Corona castellana viviesen uno de los períodos más brillantes de la historia de la civilización.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/001/poblamiento_formacion.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Con todo, no hay que olvidar, si se quieren comprender muchos fenómenos de la España moderna, que Fernando e Isabel no realizaron la unidad de España, sino sólo una unión circunstancial de las coronas de Cataluña-Aragón y de Castilla, como la que temporalmente se hizo de Castilla y Portugal desde Felipe II a Felipe IV, y que, a la muerte de Isabel, sólo el hecho fortuito de no tener sucesión Don Fernando con Doña Germana de Foix, su segunda esposa, impidió una nueva separación, proyectada por el Rey Católico.[23] Los súbditos de los distintos reinos eran considerados como extranjeros en los demás, y con este fundamento, por entenderse que el descubrimiento de América y la Conquista se había realizado a beneficio de Castilla, se prohibió a los súbditos de Cataluña-Aragón participar en las empresas colonizadoras, hasta la época de la dinastía borbónica en el siglo XVIII.[24] Después de 1714, el Decreto de Nueva Planta realizó la unificación de los reinos intentada ya por el Conde-Duque de Olivares y se fundó en el derecho de conquista. Como en la Francia revolucionaria la Fiesta de la Federación afirmó por primera vez la existencia de una nación francesa, las Cortes de Cádiz, inspiradas en las doctrinas de aquélla, proclamaron por primera vez la de una nación española [25] y los períodos constitucionales del siglo XIX intentaron organizarla, prescindiendo de la personalidad de sus distintos pueblos.

Esta, sin embargo, se manifestaba viva y sus lenguas y cultura peculiar resurgían en Cataluña (con Valencia y Mallorca), en Galicia y en el país vasco y en Navarra. El país vasco sólo vió desaparecer su régimen político particular a partir de 1839, después de las guerras carlistas.

En otras regiones más unificadas no deja de percibirse todavía viva y de manera más o menos acusada su personalidad, en un florecer general de la cultura con acento propio, como en Andalucía, o en el mantenimiento de las particularidades de su carácter (Andalucía, Aragón, Asturias, la propia Mur-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/001/poblamiento_formacion.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

cia). Aun en la acentuación del carácter castellano, confundido a menudo con el general español por muchos y con el que algunos en Castilla han tratado de identificarlo, fracasada la unificación, puede reconocerse sin duda un aspecto del mantenimiento y del resurgir de la personalidad peculiar de Castilla.

Y el fenómeno general de la persistencia de los pueblos, con sus caracteres más o menos acusados y distintos, pero en el fondo intactos, se refleja también en el distinto concepto que del conjunto de España tiene cada uno de ellos y que es el resultado de su personalidad propia, de sus vicisitudes y de su trayectoria histórica. Sin duda a través del tiempo, de la convivencia y del desarrollo de notas culturales comunes, se ha formado algo de tipo general español en el que participan todos los pueblos que constituyen España, que ya en los siglos XIII y XIV comenzaban a ser una "entidad espiritual", coexistente con la de sus pueblos.[26] Estas notas no desnaturalizan, sin embargo, a sus diversos pueblos en su rica y fecunda diversidad.

Se iba organizando la diversidad de los pueblos del mundo español, proyectada y volcada en América —en donde al fundirse con nuevos elementos ha contribuído a formar los pueblos del mundo americano— y sus notas comunes y sus fuerzas de atracción respectivas obraban lentamente una unidad superior. Esta unidad se dificultó al pretender el Imperio de los Habsburgos imponer por comodidad —puesto que es lo que tenían más cerca y en lo que se apoyaban en su máquina de gobierno— los moldes castellanos. Los Reyes Católicos habían iniciado el establecimiento de una superestructura basada en su autoridad sobre todos sus pueblos; pero tanto ellos como Carlos V y Felipe II no se atrevieron más que a debilitar tímidamente la fuerza de sus instituciones y a iniciar la centralización administrativa por medios indirectos. Los pueblos permanecían intactos. Aun bajo su política, fué posible la incorporación de Portugal. Cuando empezó la ofensiva sistemática y violenta para desnaturali-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/001/poblamiento_formacion.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

zarlos —con la política del Conde-Duque de Olivares bajo Felipe IV— esta ofensiva, emprendida en un momento ya de decadencia de la superestructura imperial, no pudo triunfar y provocó reacciones violentas, cuyo balance es la separación de Portugal. Tras larga guerra subsistió también la personalidad de Cataluña. El éxito aparente de la política centralizadora borbónica, seguida con mayor tenacidad y más firme propósito —y con mayores violencias en Cataluña, en Valencia, en Mallorca— pudo crear un Estado unitario; pero no destruir a los pueblos, que renacen en el siglo XIX.

Lo que ha mantenido la cohesión y ha acentuado la unidad, no ha sido la imposición de una estructura política, sino las leyes naturales de la convivencia geográfica y el libre obrar de las afinidades y de los valores espirituales creados en común y, a pesar de aquella imposición, los pueblos españoles, que arrancan del proceso secular de formación de las naciones medievales en que cristalizaron, siguen dando a España el carácter de un complejo polinacional y la constituyen en un "haz de pueblos",[27] en una comunidad de naciones —nación de naciones, se ha dicho— que no ha encontrado todavía la fórmula del equilibrio y de una organización estabilizada.

NOTAS

1 Para la dominación visigoda en España ver el volumen III de la *Historia de España* de Menéndez Pidal (Madrid, 1940): introducción de Menéndez Pidal con una visión de conjunto; invasiones y reinos germanos en España, por M. Torres; instituciones, por M. Torres y R. Prieto Vances; escritura y el libro, capítulo que firma Matilde López Serrano y que en realidad había escrito Agustín Millares (ver la nota sobre este capítulo de J. I. Mantecón en "Cuadernos Americanos", 2, México, 1942, pp. 54 y ss.); letras, por J. Pérez de Urbel; arte, por Camps; arte decorativo, por J. Ferrandis. Ver también C. Sánchez-Albornoz, *Ruina y extinción del municipio roma-*

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/001/poblamiento_formacion.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

no en España e instituciones que le reemplazan (Buenos Aires, publicación del "Instituto de Historia de la Cultura Española Medioeval y Moderna", de la Facultad de Filosofía y Letras, 1943).

2 R. Otero Pedrayo, *Historia de la Cultura Gallega.* (Buenos Aires, 1939.)

3 A. González Palencia, *La España Musulmana* (*Historia de España* dirigida por L. Pericot, vol. II, Barcelona, Instituto Gallach); González Palencia, *Historia de la España Musulmana* (3ª ed., Barcelona, Labor, 1932). Ver también E. Bevan, *History of Spanish Architecture* (Londres, 1935).

4 Menéndez Pidal, *La España del Cid* (1ª ed. Madrid, 1929), vol. I, p. 99.

5 Las páginas que siguen apuntan sólo algunas consideraciones sobre el tema de la formación y de la evolución de la España moderna, que no es el objetivo principal del libro, pero que creemos relacionado con el de la evolución de la España primitiva y de sus repercusiones a través de los tiempos, creando problemas que no han sido nunca resueltos. En otras publicaciones hemos tratado algunos de estos problemas desde un punto de vista más amplio. Ver *España, un mundo en formación* ("Mundo Libre", México, 1943, Núms. 19-20 y 21 y tirada aparte); *Para la comprensión de España. Notas marginales a libros nuevos y viejos* ("Cuadernos Americanos", México, Núm. 1 de 1943, pp. 153 y ss.); también *España* ("Anales de la Universidad de Valencia", 1937) y *Dos interpretaciones de la historia de España* ("España", Bogotá, 1941).

Para la reconquista castellano-leonesa, ver Claudio Galindo, *Historia Política* (tomo II de la *Historia de España,* dirigida por L. Pericot, Barcelona, Instituto Gallach) y, también, Roger Bigelow Merriman, *The rise of the Spanish empire in the old world and in the new,* vol. I, *The Middle ages* (Nueva York, 1936, 2ª ed.) Interesantes puntos de vista ofrece C. Sánchez-Albornoz, *España y el Islam* (Buenos Aires, "Editorial Sudamericana", 1943) especialmente en los artículos comprendidos en este libro: *España y el Islam, España y Francia en la Edad Media (causas de su diferenciación política),* y *La Edad Media y América*; en el titulado *A través de los Picos de Europa* estudia la topografía asturiana relacionada con la batalla de Covadonga. Ver también de Sánchez-Albornoz: *Estampas de León durante el siglo* X (Madrid, Espasa-Calpe, 1934); *Las Behetrías. La encomendación en Asturias, León y Castilla* ("Anuario de la Historia del Derecho Español", I, 1924) y *De Carlomagno a Roosevelt* (Buenos Aires, 1939).

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/001/poblamiento_formacion.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

6 R. Otero Pedrayo, *Historia de la Cultura Gallega.* (Buenos Aires, 1939).

7 Menéndez Pidal, *La España del Cid*, I, p. 102.

8 La personalidad de Alfonso VI tuvo un solo momento de verdadera grandeza militar con la toma de Toledo y va unida con una política tortuosa contra su propio protegido, Alcádir, al que desposeyó provocando, con su desmesurado orgullo y su altanería, la ruptura con los reinos musulmanes sometidos en gran parte. Sin ello hubiera podido terminar en su época la reconquista y llegarse con el tiempo a la fusión de las diversas razas de la población española, pero con su falta de sentido político terminó por "ocasionar la restauración islámica almorávide" y se privó "con su invidencia del único (el Cid) que había sabido hallar los caminos antialmorávides": ver R. Menéndez Pidal, *Adefonsus imperator toletanus, magnificus triumphator,* publicado por primera vez en el "Boletín de la Academia de la Historia", Madrid, tomo c, 1932, pp. 513 y ss. e incluído en el tomo *Idea Imperial de Carlos V* de la colección "Austral" (Buenos Aires-México, Espasa-Calpe, 1941). Menéndez Pidal resume su juicio sobre él (pp. 150 y ss. de la edición americana), en la siguiente forma: en su largo reinado desde 1065 a 1109, seis años de actividad poco destacada, provocando guerras civiles; catorce años de gloria imperial, cuya gloria es en realidad la continuación de las empresas iniciadas por su padre Fernando I, enturbiada por su espíritu "rutinario" y por su "orgullo" que "desencadenó la desesperación de los reinos de taifas" y que "no acertó a idear soluciones"; y finalmente veintitrés años de fracaso frente a los almorávides, silenciados, naturalmente, por los cronistas oficiales.

9 El dominio de Ramón Berenguer sobre Valencia parece atestiguado por una frase de una carta de los cónsules de Pisa a su hijo Ramón Berenguer IV: *Valentiam a vestro Patre retentam fuisse.* Ver F. Soldevila, *Historia de Catalunya,* vol. I (Barcelona, 1934), pp. 108-109.

10 Ya el rey de Granada, en tiempo de Fernando III, al reconocer el vasallaje de Castilla había prometido concurrir a las Cortes con uno de sus ricos hombres y en las cortes de Medina del Campo de 1305 figura en primer lugar, en la lista de los confirmantes de las ordenanzas de Fernando IV, "Don Mahomat Abenazar, rey de Granada, vasallo del rey". Merriman, *The rise of the Spanish empire,* I, p. 220.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/001/poblamiento_formacion.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

11 Sobre la evolución política castellana y las limitaciones de sus instituciones democráticas en la Edad Media, ver Merriman, *loc. cit.*, I, p. 167 y ss. Sobre la evolución de la doctrina de los poderes legislativos de las Cortes castellanas en relación con la autoridad real: R. W. y A. J. Carlyle, *A history of the mediaeval political theory in the West*, vol. VI (Edimburgo-Londres, 1936). También A. J. Carlyle, *La libertad política* (trad. castellana, edición del "Fondo de Cultura Económica", México, 1942, p. 34).

12 Ver: A. Campión, *El genio de Nabarra* (Buenos Aires, Editorial vasca "Ekin", 1942); J. de Galíndez, *La aportación vasca al derecho internacional* (Id., Id., 1942); J. de Ariztimuño, *La democracia en Euzcadi* (Id., Id., 1942); E. de Gandía, *Primitivos navegantes vascos* (Id., Id., 1942); J. de Aralar, *El Conde Peña Florida y los Caballeritos de Azcoitia* (Id., Id., 1942). Sobre los textos referentes a las luchas de los vascones con los francos y los visigodos: A. Schulten, *Las referencias sobre los vascones hasta el año 810 después de J. C.* ("Revista Internacional de los Estudios Vascos", 1927). La primera vez que se cita el nombre de los navarros es en la *Vita Karoli Magni* de Einhardo (edición de Waitz).

13 A. Giménez Soler, *La Edad Media en la Corona de Aragón* (Barcelona, Labor, 1930).

14 Para las peripecias de la reconquista catalana, los conflictos con Castilla y los compromisos establecidos, ver Soldevila, *Historia de Catalunya*, I (Barcelona, 1934). También el resumen de Soldevila, *Historia de Catalunya (curs mitjá)* (tercera ed., Barcelona, 1937) y F. Valls-Taberner y F. Soldevila, *Historia de Catalunya*, curso superior, vols. I-II (Barcelona, 1922-23). Se halla en prensa, en México, una *Historia de Cataluña*, en castellano, de F. Soldevila y P. Bosch-Gimpera.

15 El punto de vista catalán en Soldevila, *Historia de Cataluña*, II (Barcelona, 1935). Giménez Soler, *La Edad Media en la Corona de Aragón*, da el punto de vista aragonés: "La política africana fué él (D. Fernando) quien la inició, según habían pensado sus antepasados en el trono aragonés, procurando crear un ideal para España" (p. 236); "... la conquista de Nápoles era empresa mediterránea, declaran todos los historiadores castellanos, y como tal extraña a Castilla" (p. 241); "... el problema del Mediterráneo hubo de abordarlo primero Carlos V, después Felipe II: estos impulsos aislados fueron estériles" (p. 249). "La Corona de Aragón, representaba la expansión en el Mediterráneo; Fernando el Católico dejó preparada esa política expansiva, pero nada hicieron los que le sucedieron para asegurar lo que él

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/001/poblamiento_formacion.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

dejó y menos para aumentarlo. España fué barrida de Berbería y ésta fué la causa de nuestra decadencia" (p. 381). "Estos dos elementos llevó la Corona de Aragón a la nacionalidad española: la continentalidad y la expansión mediterránea: los dos los anuló la casa de Austria, cuya política fué servir los intereses del Imperio, acordándose de su origen y metiendo a España en guerras de dignidad, olvidando la política de territorialidad, aun viéndola practicar a los franceses en contra de ella" (p. 381-2). Acerca de la intervención catalano-aragonesa en el descubrimiento de América, ver Giménez Soler, *loc. cit.*, y Soldevila, II, pp. 171 y ss. En la segunda expedición de Colón fueron como jefe de la misión militar el catalán Pedro Margarit y como jefe de la misión religiosa el catalán padre Bernardo Boyl con doce religiosos catalanes, siendo bautizados los primeros indios en Barcelona y escribiendo el padre Ramón Pons, que participó en la misión, una relación acerca de los usos, costumbres, religión y mitos de la Isla Española (Santo Domingo), la primera sobre los indios de América (Soldevila, II, pp. 177-178). La exclusión de los catalanes, inmediatamente después, mencionada por Fernández de Oviedo (*Historia General y Natural de las Indias*, Madrid, 1851, Lib. III, cap. VII, vol. I, p. 74): "porque en tanto que la Cathólica Reyna doña Isabel vivió, no se admitían ni dexaban pasar a las Indias sino a los propios súbditos e vasallos de los señoríos del patrimonio de la Reyna".

16 Sobre las particularidades catalanas de la arquitectura en Cataluña, ver B. Bevan, *History of Spanish Architecture* (Londres, 1938). Para el arte catalán en general ver el volumen *L'art catalan* (edición inglesa *Catalan Art*) publicado por Ch. Zervos, con artículos de J. Gudiol, con motivo de la exposición de arte catalán en París (París, 1937). Para la literatura catalana medioeval y su influencia en las otras literaturas peninsulares: L. Nicolau d'Olwer, *Introducción al estudio de la literatura catalana* (Barcelona, revista "Estudio", vol. X, 1915, pp. 377 y ss.) y *Resum de literatura catalana* (Barcelona, 1927, "Colecció Popular Barcino").

17 Para las instituciones catalanas en la Edad Media, F. Soldevila, *Historia de Catalunya* (citada) y la abreviada *Historia de Catalunya* (Barcelona, 1931, tercera ed.); F. Valls Taberner y F. Soldevila, *Historia de Catalunya* (vols. I-II, Barcelona, 1922-1923). Ver también Merriman, *The rise of the Spanish Empire*, I y L. Nicolau d'Olwer, *Del patriotisme i la democrácia en el procés constitucional de la Catalunya antiga* (Barcelona, 1933).

18 "... habiendo con la asistencia divina y la justicia de mi causa, pacificado enteramente mis armas el Principado de Cataluña, tocaba a mi

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/001/poblamiento_formacion.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

soberanía establecer gobierno en él". (Decreto de Nueva Planta de Felipe V.) "Tenga V. M. por el negocio más importante de su Monarquía hacerse rey de España . . . y piense . . . por reducir estos reinos . . . al estilo y leyes de Castilla, sin ninguna diferencia . . . Tres son los caminos . . . y aunque diferentes, mucho podría la disposición de V. M. juntarlos y que, sin parecerlo, se ayudasen el uno al otro. El primero . . . que V. M. favoreciese los de aquel reino, introduciéndolos en Castilla, casándolos en ella y los de acá allá . . . El segundo . . . si hallándose V. M. con alguna gruesa armada y gente desocupada, introdujese el tratar estas materias por vía de negociación . . . y procurando que, obrando mucho la fuerza, se desconozca lo más que se pudiere, disponiendo como sucedido acaso lo que tocare a las armas y al poder. El tercer camino, aunque no con medio tan justificado, pero el más eficaz, ir en persona a visitar aquel reino . . . y hacer que se ocasione algún tumulto popular grande y, con este pretexto, meter la gente y . . . , como por nueva conquista, asentar y disponer las leyes de conformidad de las de Castilla." (*Memoria del Conde-Duque de Olivares a Felipe IV sobre el Gobierno de España:* ver Marañón, *El Conde-Duque de Olivares,* Madrid, 1936, pp. 429 y ss.) Sobre la significación de la política del Conde-Duque de Olivares, ver también Alvaro de Albornoz, *España, haz de pueblos* ("España Libre", Nueva York).

19 Ver en Menéndez Pidal, *España del Cid,* II (Madrid, 1929), el mapa de España en 1066 y también los mapas de González Palencia *(España Musulmana)* y de Claudio Galindo *(Historia política de las primeros siglos de la Reconquista),* en el volumen II de la *Historia de España* de Pericot. Para Aragón ver los mapas de A. Giménez Soler en *La Edad Media en la Corona de Aragón* (Barcelona, "Colección Labor", 1930). Ver también los de L. Martín Echeverría en *España* (México, Atlante, 1940).

20 Para la formación de Andalucía, además de la *España del Cid* de Menéndez Pidal, en lo referente a los reinos de Taifas, las obras de González Palencia: *España Musulmana* (*Historia de España* de Pericot, II), *Historia de la España Musulmana* (Barcelona, Labor, tercera ed., 1932), *Historia de la Literatura arábigo española* (Barcelona, Labor, 1928). Ver también nuestros artículos *Para la comprensión de España* ("Cuadernos Americanos", II, enero de 1943) y *España, un mundo en formación* ("Mundo Libre", México, 1943), y la introducción de Emilio García Gómez, *Poemas arábigo-andaluces* (Buenos Aires-México, colección "Austral", 1940). J. Ortega y Gasset ha intentado una caracterización del espíritu andaluz: *Teoría de Andalucía* (Madrid, publicación de la "Revista de Occidente", 1942,

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/001/poblamiento_formacion.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

reproducción de artículos de "El Sol", 1927), con algunos puntos de vista interesantes, pero sumamente discutibles. El "Centro Andaluz" de México organizó una serie de conferencias sobre Andalucía (que desearíamos ver publicadas pronto) y que aportan valiosas contribuciones al estudio del problema.

21 G. Marañón, *El Conde-Duque de Olivares (La pasión de mandar)*, (Madrid, 1936), p. 55: "la intentona de Medina Sidonia para independizar a Andalucía, grave más que por su violencia por ser indicio de hasta qué punto se había deshecho el sentimiento de la conciencia nacional, cuando los propios Grandes, como más tarde ocurrió en Aragón, se levantaban contra la unidad de la patria. Esto era el Inri de la política de Olivares."

22 El peso muerto que, en la sociedad castellana, representan muchas supervivencias medievales, fruto de la trayectoria del Estado castellano, agravado por la permanencia de la lucha contra el Islam, ha sido maravillosamente resumido por C. Sánchez-Albornoz en *España y el Islam* (Buenos Aires, 1943), lo mismo que las dificultades para la organización normal de su Estado y de su economía y las consecuencias fatales que, para el ulterior desarrollo de España, tuvo el absolutismo y la desviación de la política imperial hacia objetivos no españoles:

"Castilla se organizó definitivamente en esta forma: En la cumbre una monarquía poderosa; en el centro un pequeño número de grandes señores, jurídicamente en estrecha subordinación de la realeza y, en la base, una masa enorme de pueblo, integrada por los habitantes de los municipios y por los hidalgos que, aunque nobles, al cabo pueblo eran." "Además, la falta de organización de la nobleza castellana y su espíritu de discordia, y el poder de los municipios y ciudades, que supieron unirse en hermandades y que, a cambio de las nuevas libertades y de su ordenada intervención en el Gobierno —las Cortes de Castilla fueron las más dominadas en Europa por el Tercer Estado— apoyaron a la realeza contra la aristocracia, impidieron a ésta convertir en ventajas jurídicas su nueva fuerza económica y política. Castilla, en consecuencia, se aproximó a la Edad Moderna con una monarquía que, después de haber dividido al factor pueblo y sus asambleas, era omnipotente de derecho. Y, como los Reyes Católicos lograron, en seguida, que lo fuera también de derecho, el Estado Moderno surgió entre nosotros antes y con más fuerza que en ningún otro país europeo de Occidente. Si ello nos dió la hegemonía de Europa durante el siglo XVI, ello permitió a los monarcas dominar en España sin hallar grave oposición, lanzarla a aventuras dinásticas contrarias o ajenas a sus peculiares intereses y sacrificarla en empresas

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/001/poblamiento_formacion.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

superiores a sus fuerzas económicas, con abandono primordial de sus problemas: la verdadera e íntima unidad nacional." "Dañosa fué, asimismo, a la economía hispana la superexcitación guerrera que padecíamos a consecuencia de la lucha con el Islam. Ella separaba mucha parte de la actividad hispana de la vida económica, inclinándola hacia el ejercicio de las armas, donde se podía medrar sin gran esfuerzo . . . Y este permanente apartamiento de las tareas de la paz, de los más osados y de los más audaces, privó a la industria y al comercio peninsulares de aquel espíritu de empresa que produjo la grandeza económica de las ciudades italianas, flamencas, francesas y alemanas." "Gracias al Islam, por tanto, y no obstante el innegable florecimiento de la industria y, en particular, del comercio de los reinos hispanos del 1300 hasta el 1500, nunca pudo equipararse nuestra economía retrasada con la de aquellos pueblos felices . . . cuyo desarrollo económico se remontaba a los siglos tempranos de la Edad Media." "El Islam nos dió una superioridad guerrera frente a los otros pueblos del Occidente, pero él creó también el imperialismo hispano de los albores de la Edad Moderna que, aprovechado por los Austrias para empresas ajenas a nuestros destinos y a nuestros intereses, a la postre había de ser fatal para nosotros." "La corona y el pueblo, las dos fuerzas básicas de la sociedad castellana medieval, fueron gobernados por una minoría —contra lo que se ha dicho, tuvimos minorías directoras, escuchadas y seguidas por las masas—; pero por una minoría de gentes de Iglesia. Llegada la ocasión oportuna, esa minoría hubo de alentar la confusión de religión y patria, provocada sin remedio por la guerra religiosa secular, hubo de moldear a su gusto el espíritu hispano y hubo de lanzar a España a la Contrarreforma. Esa minoría clerical, al trazar los rumbos de la vida exterior y del gobierno de mi patria en la crisis religiosa de los siglos XVI y XVII, antepuso en cada caso al interés de España el de los ideales cuya representación se atribuía e imposibilitó de esta manera una política flexible y comprensiva". . . Con la hipertrofia de la clerecía hispana y la superexcitación guerrera, el Islam "contribuyó también a atenuar la sensibilidad política del pueblo todo de España: de modo directo educando a las masas en la obediencia a la realeza, y de modo indirecto, desviando su interés hacia las pequeñas contiendas regionales y locales e impidiendo la formación de grandes centros comerciales y fabriles, siempre más atentos a la cosa pública que las masas rurales". ". . . faltaban las masas más aptas para interesarse por las cuestiones públicas. La aristocracia era una minoría codiciosa de privilegios y no de libertades; y en el pueblo integrado de hidalgos, burgueses y labriegos, apenas pesaban las clases mercantiles e industriales. Lo precario de nuestra economía, incluso en sus períodos de esplendor, no sólo

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/001/poblamiento_formacion.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

dió predominio en el reino a la población rural sobre la urbana, sino que, al permitir el desbordamiento del ruralismo de los campos sobre las poblaciones, privó a éstas de la función directriz que siempre les compete. Las ciudades castellanas fueron esencialmente agrícolas y, como en todos los tiempos han sido las masas labradoras menos sensibles a la vida pública, he aquí por qué la contienda secular con el Islam vino a atenuar, indirectamente, la sensibilidad política española, al impedir el desarrollo económico de los pueblos hispanos. En contraste con el vivo interés que las burguesías urbanas de allende el Pirineo y el mar Mediterráneo sintieron por los negocios del Estado, los pueblos españoles vieron casi siempre indiferentes cómo la realeza los apartaba poco a poco de la gobernación del reino, y antes o después dejaron a la monarquía el paso franco." "Por haber terminado antes la reconquista aragonesa-catalana, y por haberse emprendido después las guerras de Sicilia, con Francia y con el Papa, guerras que no encendían fervores de cruzada, el pueblo hermano de Castilla, aunque padeció también del mismo mal que ésta, reaccionó siempre con mayor viveza que nosotros ante las cosas públicas. La mayor dedicación a las tareas de la industria y del comercio de las ciudades de la costa española del mar Mediterráneo creó, además, en ellas, burguesías de más aguda sensibilidad pública." "Los Reyes Católicos fueron muy pronto víctimas de aquel terrible tósigo, y con mano inocente administraron la pócima a sus reinos. En primer término, abandonaron la tradicional tolerancia de las dos realezas castellana y aragonesa, se dejaron vencer por las ideas y los sentimientos de la masa intolerante, y creyeron lograr la fusión de sus reinos mal unidos, convirtiendo la unidad nacional en unidad religiosa antes que política." ". . . aprovecharon el activismo hispano para una política exterior de expansión y de lucha, que trabara por el común denominador de la victoria sus súbditos dispares." "Siempre hubiera sido dañosa para España esta política de Isabel y Fernando, pero por los azares de la Historia llegó a serlo mucho más de lo que hubiera podido augurar el adivino más sutil. La fatalidad quiso que el heredero de los Reyes Católicos fuera un Habsburgo . . . La unión con Alemania fué más que funesta para España. Si por Carlos V fué ésta lanzada a una política centroeuropea contraria a sus destinos, Felipe II, al recordar a su padre derrotado en Germania, y al contemplar en ruinas el poder imperial como fruto de la discordia religiosa, quiso evitar ese peligro en los Estados españoles . . .". pero ". . . Felipe, el primer soberano a la moderna, burócrata y sedentario, mitad flamenco y mitad portugués, arrastrado por una concepción no hispana del poder mayestático, desnaturalizó hasta el límite de la intolerancia y de lo absurdo, la política de los Reyes Católicos. Y la prosecución de tal con-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/001/poblamiento_formacion.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

ducta por los Felipes sucesivos arruinó en menos de dos generaciones el maravilloso florecer de España durante el siglo de oro". "Si a pesar de ese retraso y de esa desviación mi patria es acreedora de la humanidad por la empresa de América y por las maravillas de su literatura, de su arte y de su pensamiento filosófico y jurídico, cuando superemos un pasado que todavía pesa sobre la espalda del presente, borrando las últimas huellas de aquellas reacciones, ¿quién puede entrever el porvenir de España?" (pp. 30-50).

23 Ver Giménez Soler, *loc. cit.*: "Tanto monta en Aragón, pero no en Castilla" (p. 220); acerca de los acontecimientos de Turégano, con la detención de don Fernando para demostrar que en Castilla él no era el soberano sino la reina: "menos amor al marido que a la dignidad de reina" (p. 221) y "la conducta de la reina es no poco censurable" (p. 222). "Virtualmente no fué aquello (la unión) más que la busca de un heredero común (ni unión personal siquiera como la de Aragón y Cataluña), conservando entretanto cada reino su total independencia y viviendo los reyes apartados entre sí como reyes. Los que tal acordaron no se dieron cuenta de la trascendencia del acto ni del daño que hacían a su propia patria. En esas suspicacias envolvían el germen de la decadencia española, porque impedían la fusión de los pueblos en una nacionalidad" (p. 224). "Esta labor, que debía ser aceptada con entusiasmo por los pueblos no fué comprendida; la nación no estaba preparada para ver las ventajas que traería dejar de ser castellanos, aragoneses o portugueses para ser españoles" (p. 245). "Castilla veía con recelo un rey de Aragón en el trono de Castilla, la propia reina sentíase castellana y rehusaba esculpir las armas de Aragón, las de su marido, en monumentos de su reino" (p. 246). "... Por esto cuando murió Doña Isabel se dió el triste caso del repudio de D. Fernando" y su "afrentosa y desairada salida de Castilla. Felipe el Hermoso se alía con Francia en perjuicio de Aragón, volviendo a los tiempos de Sancho el Bravo. Fernando para desviar la tormenta y parte por despecho se casa con Doña Germana" (p. 247). "Los Austrias se contentaron con una unión material y no se llamaron reyes de España; sus títulos llenaron una página; más que afianzar la unión afianzaron el disgregamiento" (p. 249).

24 Solórzano Pereira, *Política Indiana* (Madrid, 1648), lib. VI, cap. XVI, p. 1010): "Asimesmo no pueden ser mercaderes en las Indias, ni tratar, contratar ni aun pasar a ellas, i por el consiguiente ni gozar de sus privilegios, los Estranjeros de los Reinos de Castilla i León por si ni por terceras personas, i en particular los Portugueses, los cuales están mandados echar de aquellas provincias." Ver Soldevila, II, pp. 175 y ss. También J. M. Ots

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/001/poblamiento_formacion.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Capdequí, *Estudios de Historia del Derecho Español en las Indias* (Bogotá, 1940), p. 369: "Los territorios de Indias fueron incorporados a la Corona de Castilla y esto hizo que fueran considerados como extranjeros los súbditos de los monarcas españoles no castellanos: navarros y aragoneses, comprendiéndose entre éstos a los catalanes, valencianos y mallorquines y, con mayor razón, según los tiempos, napolitanos, flamencos, alemanes y portugueses." Las pocas excepciones a la regla, consignadas en Soldevila y Ots, no prevalecieron nunca mucho tiempo. Entre estas excepciones hay la fundación de Barcelona en Venezuela en 1637 por Jaime Orpí; la de la evangelización de la Guayana en 1681 por capuchinos catalanes (Soldevila, II, p. 349). La prohibición cesa parcialmente en 1765, bajo Fernando VI, limitando la autorización a mercados tenidos como pobres y no codiciados por nadie y más tarde, por decreto de Carlos III de 1778, totalmente (Soldevila, III, pp. 37-38 y 42).

25 M. Azaña, *Una política* (Madrid, 1932), pp. 432 y ss.

26 Sobre la idea de España en la Edad Media y el concepto que de ella tenían los catalanes, ver Bosch, *España, un mundo en formación* ("Mundo Libre", México, 1943) y F. Soldevila, *El concepte d'Espanya en la "Crónica" de Muntaner* ("Revista de Catalunya", Barcelona, 1938, Núm. XVI, pp. 175 y ss.) Jaime I escribe, a propósito de la reconquista de Murcia a beneficio de Alfonso X: "Nos ho fem la primera cosa per Déu . . . la segona per salvar a *Espanya*." Jaime, que no permitió que su yerno tomase nunca el título de "Emperador de España" que se habían atribuído los viejos reyes leoneses, expresa su alegría de que en el concilio de Lyon, en su persona, hubiese sido "honrada tota Espanya". Pedro III el Grande de Cataluña-Aragón creía que en el desafío de Burdeos se debatía "el honor de tota Espanya". El Infante Fernando de Mallorca, al ser designado jefe de la Gran Compañía Catalana de Oriente, lleva en su escuadra una galera llamada "La Española". El historiador Ramón Muntaner concibe una política conjunta de los cuatro reyes de España —los de Cataluña-Aragón, de Castilla, de Mallorca y de Portugal— "qui són d'una carn e d'una sang".

27 Alvaro de Albornoz, *España, haz de pueblos* y Bosch, *España, un mundo en formación*, citados. Ver también el libro recientemente publicado de J. B. Trend, *The civilization of Spain* (Oxford, 1944).

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/001/poblamiento_formacion.html